



Sistematización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa

TRANSPORTES JAZZ S.A.S del Municipio de Medellín.

Liliana Agudelo Salazar

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

2020

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Sistematización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa
TRANSPORTES JAZZ S.A.S del Municipio de Medellín.

Liliana Agudelo Salazar

Presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud Ocupacional

Asesor(a)

Paola Viviana Ordoñez Eraso

Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

2020

Contenido

Lista de tablas.....	IV
Lista de Gráficas.....	IV
Lista de anexos	VII
Resumen	VIII
Abstract	IX
Introducción	1
Justificación.....	2
1.Objetivos	4
1.1 Objetivo General.....	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. Contextualización.....	5
2.1 Misión.....	6
2.2 Visión.....	6
2.3 Problemática	7
2.4 Rol como Practicante.....	9
3.Antecedentes	12
4. Referente Conceptual	24
4.1 Marco Legal.....	24
4.2 Marco Conceptual.....	27
4.3 Marco Teórico	36
5.Metodología	41
6. Interpretación crítica	62
7. Conclusiones	68
8. Recomendaciones	70
9. Referencias	73
ANEXOS.....	75

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Matriz Legal.....	26
<i>Tabla 2.</i> Matriz de Haddon.	39
<i>Tabla 3.</i> Evaluación del riesgo según la metodología recomendada por la GPESV	45
<i>Tabla 4.</i> Evaluación de riesgo viales en TRANSPORTES JAZZ S.A.S	45
<i>Tabla 5.</i> Ficha técnica para la aplicación de la encuesta.....	47

Lista de Gráficas

<i>Gráfica 1.</i> Género.....	48
<i>Gráfica 2.</i> Edad	49
<i>Gráfica 3.</i> Tiempo en la empresa.	49
<i>Gráfica 4.</i> Tipo de trabajo.	50
<i>Gráfica 5.</i> Tipo de contrato	50
<i>Gráfica 6.</i> Licencia de Conducción.....	51
<i>Gráfica 7.</i> Categoría de licencia de conducción.	51
<i>Gráfica 8.</i> Experiencia como conductor.	52
<i>Gráfica 9.</i> Accidentalidad en los últimos 5 años.	52
<i>Gráfica 10.</i> Comparendos en el último año	53
<i>Gráfica 11.</i> Rol en la vía.	53
<i>Gráfica 12.</i> Conocimiento del código Nacional de Tránsito.	54
<i>Gráfica 13.</i> Uso del cinturón de seguridad.	54
<i>Gráfica 14.</i> Uso del celular mientras se conduce.....	55
<i>Gráfica 15.</i> Descanso durante viajes largos	55
<i>Gráfica 16.</i> Factores de riesgo que aumentan el riesgo de accidente.	56
<i>Gráfica 17.</i> Medio de transporte utilizado de la casa al trabajo.....	56
<i>Gráfica 18.</i> Tiempo de desplazamiento del trabajo a la casa.....	57
<i>Gráfica 19.</i> Frecuencia de los desplazamientos en Misión.....	57
<i>Gráfica 20.</i> Propiedad de Vehículos.	58
<i>Gráfica 21.</i> Propuesta para reducir el riesgo de accidentes de Tránsito.	58

Lista de anexos

ANEXO 1. Divulgación de la Política de seguridad vial.....	75
ANEXO 2. Acta de conformación del Comité de Seguridad vial.....	76
ANEXO 3. Formato acta de ingreso de conductores.	79
ANEXO 4. Política de inspección diaria de vehículos.....	80
ANEXO 5. Asistencia divulgación política de seguridad vial.	81
ANEXO 6. Cronograma de capacitación de seguridad vial.....	82

Resumen

Este proyecto se centra en la sistematización del trabajo realizado durante la práctica profesional de administración de salud ocupacional, desarrollados en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S, en el periodo comprendido de agosto a diciembre del segundo semestre de 2019. El objetivo de éste es analizar la metodología y los impactos desde el rol como practicante y de esta manera construir nuevos aprendizajes para los estudiantes actualmente en formación que les permitan desarrollar competencias, metodologías y técnicas en el momento de realizar su práctica profesional.

El eje principal de esta sistematización es el diseño del plan estratégico de seguridad vial dentro de la organización TRANSPORTES JAZZ S.A.S, para desarrollar éste diseño fue de gran ayuda la resolución 1565 del 2014 “Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” y adapte según las características de la empresa las líneas de acción a las que debe ir enfocado dicho plan y estas son:

- Fortalecimiento de la gestión institucional
- Comportamiento humano
- Vehículos seguros
- Infraestructura segura
- Atención a víctimas

Palabras clave: Sistematización, Seguridad Vial, Estándares, Protocolos, Políticas, Normatividad.

Abstract

This project focuses on the systematization of the work carried out during the professional practice of occupational health administration, developed in the company TRANSPORTES JAZZ SAS, in the period from August to December of the second half of 2019. The objective of this is to analyze the methodology and the challenges from the role as a practitioner and thus build new learning for students currently in training that develop skills, methodologies and techniques at the time of performing their professional practice.

The main axis of this systematization is the design of the Strategic Road Safety Plan within the TRANSPORTES JAZZ SAS organization, to develop this design, resolution 1565 of 2014 was very helpful “By which the Methodological Guide for the preparation of the Plan is issued Strategic Road Safety ”and adapt according to the characteristics of the company the lines of action to which said plan should be focused and these are:

- Strengthening of institutional management

- Human behavior

- Safe vehicles

- Secure infrastructure

- Attention to victims

Keywords: Systematization, Road Safety, Standards, Protocols, Policies, Regulation

Introducción

Para la mayoría de las personas que nos convertimos en actores de la vía es natural entender que vivimos tiempos en que el país se encuentra conmovido por situaciones ligadas a la seguridad vial que nos hacen pensar en los vacíos que hasta el momento no han sido posibles de cubrir, ya que miles de vidas humanas se pierden, víctimas de accidentes de tránsito cuya gravedad se multiplica dolorosamente en la expresión de los medios masivos de comunicación y en la experiencia vital de cada uno de nosotros.

Todo esto, sumado al trabajo sostenido de numerosas personas y organizaciones que propenden sus esfuerzos para realizar aportes sustantivos orientados a la prevención en todo el país, nos moviliza, nos conmueve, nos compromete, buscando que le dejemos a las próximas generaciones un futuro mejor donde puedan convivir en mejores condiciones, donde el nivel de conciencia sea mayor para evitar que sigan ocurriendo este tipo de eventos indeseables.

Teniendo en cuenta las anteriores argumentaciones, TRANSPORTES JAZZ S.A.S considera indispensable dar a conocer los riesgos inherentes a la conducción de los diferentes vehículos, con el propósito de mejorar algunos aspectos rutinarios inherentes a esta actividad para disminuir el índice de accidentalidad, los cuales pueden afectar físicamente el estado de ánimo del conductor y el de los demás actores en la vía.

En virtud de dicho Plan Mundial y con el ánimo de reducir las cifras de muertos y heridos que anualmente dejan estos eventos negativos de tránsito en el país, Colombia define su política pública en materia de seguridad vial la cual ha sido definida como Plan Nacional de Seguridad

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Vial 2011–2021. Por su parte, la Ley 1503 de 2011 Art. 1º. Modificado por el Artículo 16 de la ley 1811 de 2016 tiene como Objeto. “definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública”; así mismo, el Artículo 12 de la Ley 1503/2011 establece el deber de diseñar, implementar y ajustar el Plan Estratégico de Seguridad Vial a las características propias de toda organización, entidad o empresa del sector público y privado a nivel nacional.

Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo que se presenta por conducir vehículos en general es muy alto, es importante aclarar que TRANSPORTES JAZZ S.A.S contribuirá a mejorar el buen desempeño de los conductores y el buen uso del parque automotor, por lo cual establece el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). El cual comprende actividades que ayudarán a fortalecer el sistema de transportes de la entidad.

Conscientes del cumplimiento de la normativa legal vigente y del compromiso de apoyar la consecución de los objetivos del Estado en materia de seguridad vial, se inició la creación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial versión 2019 - 2021, atendiendo los lineamientos y directrices enmarcados y definidos en la Resolución No. 1565 de 2014 y normativa legal vigente.

Justificación

De acuerdo a la Resolución 1565 de 2014, en su Artículo 1, dice que está obligada a implementar el plan “toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores”; por medio de esta implementación la empresa podrá realizar un enfoque administrativo a los riesgos y peligros que se encuentran en la realización diaria de sus labores y por consiguiente reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.

Las cifras de pérdidas humanas, producto de la inseguridad vial a nivel mundial, nacional y regional, da pie para estimular la necesidad de generar en los funcionarios de TRANSPORTES JAZZ S.A.S una actitud de prevención de esta problemática social; todo este grupo humano en calidad de conductores, peatones o usuarios, están dispuestos a propiciar una cultura vial y un consciente acatamiento de normas, para evitar hechos de accidentes de tránsito. Gran parte de la solución a esta problemática depende de unos adecuados hábitos de cultura vial, basados en la práctica consciente de valores y cualidades esenciales como el respeto, la prudencia, la tolerancia y la sana convivencia.

La formulación de un plan estratégico de seguridad vial para TRANSPORTES JAZZ S.A.S, fue una respuesta a falencias como el desconocimiento y la autoconfianza, lo que se pretendió fue sensibilizar, informar y formar a todos los funcionarios de la empresa y se hicieran partícipes y difusores de la cultura vial para una mayor seguridad.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Otro de los elementos importantes del proyecto fue hacer partícipe de la gestión vial a la empresa mediante el compromiso en la forma de asumir y socializar la actitud de una conducta segura en relación con una circulación y movilidad dentro de la entidad tanto para los empleados como para los visitantes y terceros prestadores de servicios.

Se sistematiza esta experiencia porque se quiere documentar los resultados del trabajo que se realizó en la empresa TRANSPORTES JAZZ pues se vio la necesidad de dar a conocer la importancia de su implementación no sólo dando cumplimiento a la normatividad legal vigente sino de disminuir los riesgos más frecuentes presentados como son los accidentes de tránsito que aunque no se tiene registro de su incidencia se ha evidenciado su aumento en los últimos años los cuales no han dejado víctimas mortales pero si han ocasionado valiosas pérdidas económicas a la empresa como consecuencia daños a los vehículos y lo que consigo lleva a pagos de seguros, multas y atrasos en la prestación del servicio por fallas en el comportamiento humano de sus empleados o conductores.

Ya elaborado completamente el Plan Estratégico de Seguridad Vial, las directivas de la empresa pueden realizar su implementación basado en los ejes principales según la ley de forma eficaz, por eso es de resaltar que la gestión y una adecuada ejecución es fundamental para garantizar las condiciones seguras que permitan bienestar a los empleados y a la empresa en general, Cada una de las actividades se dejó documentada y lista para su desarrollo con el personal de la empresa quienes se comprometieron a seguir la difusión e implementación del plan, con el cronograma de actividades establecidas y las acciones de mejora propuestas que les permitan a futuros practicantes hacer seguimiento al proceso que se documentó y evidenciar que se estén ejecutando las diferentes actividades que se dejaron establecidas.

1.Objetivos

1.1 Objetivo General

Documentar el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Transportes JAZZ S.A.S del Municipio de Medellín.

1.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico inicial a través de la matriz de valoración del riesgo en materia de seguridad vial.
- Aplicar la encuesta para la caracterización de la población respecto a la percepción, comportamientos y antecedentes frente a la seguridad vial.
- Formular las políticas del PESV basada en los cinco ejes exigidos según la resolución 1565 de 2014 para luego ser socializadas con los empleados.
- Propiciar el cumplimiento de todos los requisitos desde el empleador y el trabajador dentro de los lineamientos establecidos en el eje comportamiento humano.
- Proponer capacitaciones en estrategias de prevención y seguridad vial en alianza con las entidades de vigilancia y control de movilidad del Municipio.
- Fortalecer a través de la implementación de medios de control el programa de alistamiento diario, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Empresa, dando cumplimiento a los criterios del eje

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Vehículos Seguros, según la normativa legal vigente, políticas de la empresa y especificaciones del fabricante.

2. Contextualización

La práctica profesional se realizó en TRANSPORTES JAZZ S.A.S, una empresa ubicada en el barrio Santa Lucía al occidente de la ciudad de Medellín, perteneciente al sector económico terciario y su principal actividad económica es el transporte de pasajeros y carga por carretera a nivel de todo el territorio Nacional para el sector público y privado. se enfoca directamente en las necesidades y requerimientos de sus clientes, es por ello que son especialistas en prestar el servicio de Transporte Especial de pasajeros, para el sector Empresarial, Ejecutivo, Turístico, Escolar, le brinda a los clientes la posibilidad de ajustarse de acuerdo a la capacidad de personas que necesite transportar ya que cuenta con un amplio parque automotor constituido por Camionetas doble cabina 4X4 full equipo, Camperos, Automóviles, Microbuses de 10 a 20 pasajeros, Busetas de 21 a 29 Pasajeros, Buses de 30 a 44 Pasajeros.

Cuenta con personal idóneo y altamente capacitado para coordinar el transporte en sus diferentes modalidades.

Tiene clase de riesgo para personal administrativo nivel I y conductores nivel IV.

Actualmente cuenta con aproximadamente 31 empleados vinculados y 19 temporales, distribuidos en operativos (conductores, pintores, mecánicos) y administrativos.

Dentro del inventario de los vehículos utilizados para los desplazamientos encontramos: 5 buses, 3 busetas, 30 camionetas, 3 camperos, 26 micro buses; de la totalidad de vehículos 38

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

hacen parte de Transportes JAZZ S.A.S y 29 son administrados por la empresa, pero manejados por sus propietarios.

2.1 Misión

TRANSPORTES JAZZ S.A.S empresa de servicios especiales en el transporte de pasajeros con excelente calidad, garantizando el cumplimiento y la eficiencia en el servicio, Brindando confianza y seguridad a nuestros clientes para cumplir a cabalidad nuestros objetivos, comprometidos a trabajar en conjunto con las entidades gubernamentales en beneficio de la sociedad actual y generando rentabilidad para nuestros asociados y solidez financiera para la empresa basándonos en principios éticos y legales.

2.2 Visión

Permanecer en constante crecimiento para consolidarnos como una de las mejores Empresas a nivel nacional e internacional, atendiendo profesionalmente la demanda de Transporte de Pasajeros que nuestra sociedad exige; creemos que el éxito de nuestro servicio surge de la elección de nuestro personal que cuenta con calidez humana y vocación, lo que permite ser seguros, confiables y estar atentos ante los cambios y exigencias que nos demande nuestro cliente, mediante la actualización de nuestros equipos y uso de tecnologías para mejorar el cubrimiento de nuestras rutas.

2.3 Problemática

Inicialmente se realizaron en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S evaluaciones mediante listas de chequeo documental, inspección de los procesos, condiciones de trabajo y elaboración de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, lo cual me permitió realizar un diagnóstico actual para el diseño del PESV, los resultados que se obtienen inicialmente quedan en clasificación en nivel Crítico, donde la mayor falencia existía en la evaluación documental; en la inspección realizada se evidenciaron importantes no conformidades en los procesos.

Posteriormente se realiza la Evaluación inicial del sistema de gestión, ésta se realizó en agosto de 2019, arrojando como resultado un cumplimiento del 11.5% en el SG-SST que se basó en el formato de la resolución 0312 de 2019. Luego se realizaron Inspecciones de Seguridad que incluían inspección a los equipos utilizados para trabajo seguro y los comportamientos de los colaboradores en cuanto a la realización adecuada de las tareas que se desarrollen de manera cuidadosa para evitar lesiones tanto individuales como colectivas, aplicando la resolución vigente para dar cumplimiento a la primera fase de implementación dispuesto en la resolución como obligatoriedad para las organizaciones y de paso analizar el estado en el que se encuentra la organización al inicio de la práctica profesional como medida para el análisis y las acciones de mejora que se propondrán a la organización. Dicha evaluación se califica con una tabla de valores que tiene en cuenta el ciclo PHVA, donde se puede concluir que el mayor porcentaje de los incumplimientos es de los estándares: Gestión integral del SG-SST, la gestión de amenazas y el mejoramiento. Arrojando como resultado un nivel crítico, por lo cual se procede a fijar las

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

acciones para cada ítem que contiene la no conformidad y será el aporte entregado para la mejora continua.

Del anterior diagnóstico surge la propuesta de evaluar y proponer acciones de mejora para desarrollar el proyecto de la práctica profesional Transportes JAZZ S.A.S no tenía implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial, por lo que se buscó atender la necesidad que tenía la empresa de cumplir con los requerimientos que la ley estipula y se realizaron actividades como: matriz de riesgos viales, políticas de seguridad vial, conformación del comité de seguridad vial, matriz de indicadores ,listas de chequeo pre operacional de los vehículos y de revisiones preventivas y correctivas de los mismos.

En el desarrollo de las valoraciones se determina que la empresa se encuentra en un estado crítico encontrando documentación no conforme e incompleta; se identifican los peligros y riesgos no controlados, y no conformidades en el uso de los elementos de protección personal, no cuentan con extintores, cableado suelto entre otros.

Se realiza un diagnostico basado en la Resolución 1231 de 2016 en la cual arroja que cumple con un 25% y una falta en cumplimiento del 75%. Ese 25% en cumplimiento se refleja en que está descrita la actividad económica que realiza la empresa, están definidos los servicios que presta la compañía, están definidas las ciudades de operación de la organización, pero incumplen con el 75% ya que no existía un documento que permita identificar la política de Seguridad vial de la empresa, no existe política de seguridad vial documentada. Se evidencia que tiene grandes falencias en el pilar del infraestructura y fortalecimiento en la gestión institucional.

2.4 Rol como Practicante

Basada en dicha evaluación inicial plantee una propuesta de trabajo, tomando los puntos encontrados más críticos para desarrollar un plan que le permita ponerse acorde a la normatividad legal vigente, con lo cual busco concientizar a la Alta dirección de la importancia de su cumplimiento desde la perspectiva del bienestar y las posibles consecuencias económicas que genera el incumplimiento en la implementación de la normatividad.

Dentro de estos procesos se tiene como objetivo reducir el nivel de ausentismo laboral, minimizar los riesgos, físicos y biomecánicos principalmente, y seguir controlando los incidentes y accidentes en los que se pueden incurrir durante los procesos y prepararse para las emergencias desde todos sus componentes. Al presentar un diagnóstico inicial basados en una lista de chequeo de la Resolución 0312 de 2019 se acordó con la Gerencia iniciar con un plan de trabajo y un cronograma de actividades básicas para el desarrollo de un Plan de seguridad Vial.

En el mes de agosto de 2019 se empieza la primera fase de diseño del PESV para la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S con el desarrollo de algunas actividades consignadas en el plan anual de trabajo, las cuales relaciono a continuación:

- Socialización de la Política de SST: se da a conocer la política de SST a todos los colaboradores de la organización como lo exige el decreto 1072 de 2015. La socialización se realizó por medio de charla distribución de plegables informativos, de cada una de las charlas, se deja evidencia en un formato de capacitación y asistencia.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- Socialización de las Políticas de seguridad vial: Se realiza de manera personalizada donde se deja claro que el incumplimiento de la política es causal de despido por poner en riesgo la integridad física de las personas internas y externas.
- Conformación del Comité de seguridad vial: Fueron conformados y convocados por primera vez en el mes de septiembre 2019: La modalidad utilizada para su elección fue ingreso voluntario y se eligió un representante y un suplente por cada eje del PESV.
- Conservación de documentos: los documentos recolectados como evidencia de la implementación del PESV permanece en la oficina administrativa de TRANSPORTES JAZZ S.A.S con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad vial, también se encuentran en formato digital.

Del desarrollo de la evaluación inicial, se desprenden varios aspectos importantes a mencionar. Por una parte, la documentación existente se pudo analizar a través de un formato cuantitativo que finalmente arrojó un porcentaje de cumplimiento del SG-SST de un 11.5%, es decir, no existía un Sistema de Gestión como tal, sino información de algunos procesos individuales. El porcentaje obtenido de la evaluación, De acuerdo al diagnóstico presentado a la dirección de la empresa TRANSPORTES JAZZ SAS se tomó la decisión de asignarme el diseño del PESV, posteriormente asumieron el concepto de que dicho plan no sólo era un documento sino una serie de procesos que requieren implementación y retro alimentación para lograr mejora las condiciones de trabajo y funcionamiento de la empresa, a medida que se fue diseñando y dando forma al documento, se empiezan a generar aspectos importantes como el compromiso de los colaboradores y la apropiación de una cultura de seguridad vial en la empresa.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

La fase inicial de diseño del PESV en la práctica empresarial, es una experiencia importante para el desarrollo profesional; me permitió ponerme en contacto con el proceso, afrontar los obstáculos de cada tarea, incrementa el nivel de preparación y conocimiento que finalmente es transferido a los colaboradores como parte de mi aporte a la empresa. El diseño hasta el momento actual muestra falencias en el Verificar y Actuar lo cual se deja en un plan de mejora para que la dirección siga trabajando en pro de su cumplimiento.

La práctica profesional me deja como aspectos positivos la puesta en práctica del conocimiento adquirido en el transcurso de la carrera, como también los nuevos conocimientos que se presentan en el desarrollo de la labor diaria que no se contemplan en el pensum, como limitante durante mi periodo de práctica fue el estar sola, debido a que no contaba con un responsable de SST, la persona encargada de dicha área en la empresa no tenía conocimientos relacionados con el tema y hacia todo empíricamente, esto también fue convertido luego en una oportunidad de aprendizaje ya que cada vez tenía que asesorarme e investigar más acerca de los temas que quería implementar, y me dio una gran confianza personal, ya que al inicio sentía muchos vacíos en los conocimientos pero que en la práctica pude afianzar y fortalecer, eso hace que mejore nuestra competitividad al momento de enfrentarnos al mercado laboral.

3. Antecedentes

Título: Análisis Del Comportamiento De Peatones Al Cruzar Vías Urbanas Usando Datos De Preferencias Reveladas Y Declaradas.

Autores: Fernández Pernet, Stephanie; Figueroa Loaiza, Miguel; Arellana Ochoa, Julián; Cantillo, Víctor.

Objetivo: El objetivo principal del presente artículo es evaluar la incidencia de la infraestructura y de ciertos atributos socioeconómicos de los individuos en sus decisiones al momento de cruzar vías urbanas a través del análisis y modelamiento de las decisiones de los peatones combinando datos de diferente naturaleza.

Metodología: El objetivo del estudio realizado fue analizar y modelar las decisiones de los peatones combinando datos de diferente naturaleza. En el diseño de la encuesta se buscó tener en cuenta todas las variables que según la literatura estudiada, tienen influencia en el comportamiento y en las decisiones de los peatones, combinando propuestas anteriores y agregando nuevos enfoques. Para realizar el análisis, algunas de estas variables pueden ser observadas o preguntadas de manera explícita a los encuestados.

Conclusiones: Este artículo presenta un análisis del comportamiento de peatones al cruzar vías urbanas en la ciudad de Barranquilla (Colombia) usando datos de preferencias reveladas y

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

declaradas. El análisis se realiza mediante la formulación de un modelo tipo logit considerando efecto panel en las respuestas de PD, y permitiendo diferencias de escala entre datos PR y PD.

Dentro de los resultados obtenidos se pudo comprobar que los peatones al tomar la decisión de cruzar una vía efectivamente ponderan riesgos y costos. Además, se encontró que a los peatones les disgusta usar los pasos peatonales a desnivel a pesar de considerarlos como la alternativa de cruce más segura. Los peatones prefieren los pasos a nivel. En particular, los peatones prefieren cruzar de forma directa, siguiendo una trayectoria que acerque el origen con el destino del viaje. En general, las alternativas de cruce que permiten acceder de forma directa a los lugares de destino, son mejor valoradas por los peatones.

Título: Paso Seguro Por Mi Ciudad. Una Pedagogía De La Corporeidad Para La Enseñanza De La Seguridad Vial

Autores: Colorado Ovalle, María del Pilar; Morales López, Pedro;

Objetivos: Plantear una propuesta pedagógico-literaria para la enseñanza de la seguridad vial a niña/os de educación primaria, desde la pedagogía de la corporeidad

Metodología: Desde el enfoque holístico se busca ayudar a trascender las fronteras disciplinarias académicas, así como a favorecer el aprendizaje y a su vez a modificar ciertas creencias y prácticas habituales frente a la enseñanza de la seguridad vial en los centros educativos de la ciudad de Bogotá.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Considerando que ya existe un diseño pedagógico es decir unos (contenidos), los docentes se preguntan ¿Qué van a aprender los estudiantes sobre el tema ¿Qué procedimientos y actitudes deben enseñarse a los estudiantes en cada una de las etapas educativas y qué progresión curricular se tendrá? El problema más relevante y de mayor preocupación por parte de los docentes es cómo llevar a cabo estas enseñanzas (metodología, recursos, criterios de evaluación y seguimiento).

Ante tan compleja realidad, la intención fundamental de esta investigación es potenciar el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en los procesos formativos y académicos. De ahí la importancia de intervenir a partir de la pedagogía de la corporeidad para la enseñanza de seguridad vial en algunos centros educativos con niños /niñas de educación primaria, aportando así al desarrollo del potencial humano del educando con relación al autoconocimiento de su cuerpo en el aprendizaje consciente de sí mismo, de su imagen corporal y de la organización y articulación de su acción y movimiento intencional como sujeto de movilidad.

Los elementos que dieron soporte metodológico al proyecto. *Paso seguro por mi ciudad.*

Conclusiones:

Durante las intervenciones se desarrollaron actividades de sensibilización, participación, apropiación de los nuevos saberes a manera individual y colectiva, así como reflexión y contribución de conocimiento. De ahí que en este espacio participativo hubo intercambio de ideas, pensamientos, creencias los cuales ayudaron a indagar las diferentes concepciones de los niños y las niñas en torno a su cuerpo y a su vez hacer un acercamiento a los saberes previos que tienen de la corporeidad y la seguridad vial desde su experiencia o vivencia en la escuela. También se dio a conocer el sentir y su actuar en función de generar respuestas desde sus

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

intereses particulares y grupales pertinentes a las necesidades a partir de intervenir en los problemas referidos en el contexto educativo.

Los estudiantes lograron identificar, describir e interpretar las diferentes situaciones vividas desde su propia experiencia (vivir, sentir, pensar, actuar) y la valoración de los conocimientos que han adquirido desde el ámbito familiar, escolar y cultural. Estas experiencias fueron representadas por los niños y niñas para la comunidad educativa.

Título: Accidentalidad Y Salud Psicológica En Conductores Particulares Y Profesionales Colombianos

Autores: Serge Rodríguez, Andrea Cecilia Gómez Díaz, Iván Andrés Ruiz Pérez, José Ignacio; Useche Hernández, Sergio Alejandro

Desarrollada por el Laboratorio de Psicología Jurídica de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la beca-pasantía jóvenes investigadores del año 2013 ejecutada entre el 2014 y 2015.

Objetivo: Este trabajo tiene como propósito explicar la relación que tiene la salud, el bienestar psicológico, el estrés, la agresividad, y las dificultades para conducir, con los accidentes de tránsito, para dos tipos de conductores en Colombia: profesionales y particulares. Se espera que los conductores profesionales presenten mayores niveles de estrés y agresividad al conducir, peores índices de salud, y menores puntajes de bienestar psicológico, que los conductores particulares, y por ello tengan mayor probabilidad de sufrir un accidente de

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Tránsito.

Metodología: Las respuestas, percepciones, actitudes y auto reportes de los conductores de diferentes ciudades de Colombia, permiten estudiar los objetivos de este trabajo de investigación, desde la fuente primaria de estudio, que en este caso es la persona misma, lo cual puede aportar a entender el fenómeno de la accidentalidad en Colombia y qué elementos interactúan desde el individuo. Según Abric (1994), un cuestionario puede disminuir posibles errores o riesgos asociados a la recolección de información, teniendo esto en cuenta se seleccionaron una serie de instrumentos que por las características y objetivos del estudio pueden brindar una mayor cantidad de información y datos, compilados en un cuestionario denominado

“Encuesta de Salud mental y física”.

Conclusiones

La Encuesta de Salud mental y física para conductores colombianos, permite acceder a las percepciones de los conductores colombianos, y con ella examinar la influencia de los indicadores de salud física y mental de los conductores colombianos sobre sus índices de accidentalidad al volante. Teniendo en cuenta las variables estudiadas por medio de este cuestionario, a pesar de que el AdjR2 del modelo de regresión no es alto, se obtiene un tipo de información sobre los accidentes de tránsito en conductores profesionales, entendiéndola y resaltándola como una población de riesgo frente al tema de movilidad. El bajo nivel del AdjR2, puede deberse

a variables omitidas como el sector del país por el que se conduce o el tipo de vehículo, o alguna de las limitaciones enunciadas a continuación.

Título: Análisis De La Seguridad Vial En El Transporte Terrestre Automotor De Carga Extra dimensionada Y Extrapesada En Colombia

Autores: Forigua Alfonso, Julio Hernando; Ávila Rodríguez, Gerardo.

Objetivo: El estudio se realizó para el Ministerio de Transporte y el principal objetivo de la investigación, es identificar las características de la operación del transporte terrestre automotor de carga extradimensionada y/o extrapesada en Colombia, determinar los riesgos y deficiencias de este tipo de transporte

Metodología: La investigación se enfoca en los 5 pilares de la seguridad vial que tiene establecida la OMS (Organización Mundial de la Salud), lo cual permite orientar el estudio para incluir los actores de la cadena de transporte tanto en las vías urbanas como en las vías rurales:

- Factor Institucional: Estado y Empresas de transporte de carga extradimensionada y/o extrapesada
- Factor Humano: Vigilancia y control por parte de autoridades de policía, Conductores vehículos de carga, Conductores de vehículos acompañantes y Equipo técnico acompañante.
- Factor Vehículo
- Factor Infraestructura
- Factor Atención a Víctimas

Las actividades del estudio se realizaron en las siguientes fases:

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

FASE 1: Preparación para la toma de información: Se utilizaron instrumentos de investigación como son:

Listas de chequeo de operación, encuestas, entrevistas, registros fílmicos y fotográficos para los actores involucrados en la cadena de transporte de carga extra dimensionada y/o extra pesada, de diferentes tipos de empresas y vehículos de carga extra dimensionada y extra pesada.

FASE 2: Toma de Información de campo: La toma de información se realizó en tres corredores viales del país, denominados Zona Centro, Zona Norte y Zona Centro-Oriente, donde se tomó una muestra aleatoria de 108 actores de la cadena de transporte de carga extradimensionada y/o extrapesada.

FASE 3: Digitación y procesamiento de información de campo: Se procesaron los instrumentos de investigación.

FASE 4: Depuración, análisis y evaluación de la información: Durante esta fase se revisó y clasificó la información de campo (listas de chequeo, encuestas, entrevistas, registros fotográficos y filmaciones), por cada corredor y por cada actor de la cadena de transporte de carga extradimensionada y/o extrapesada, luego se consolidó y se generaron tablas y gráficas de resultado, donde se evaluó toda la información primaria y se analizó cómo se están realizando las operaciones de transporte de carga extradimensionada y/o extrapesada.

FASE 5: Resultados y determinación del cumplimiento de la Resolución 4959/06: En esta fase se muestran los resultados y se determinó el grado de cumplimiento de la Resolución 4959 de 2006, junto con las observaciones y recomendaciones de los actores de la cadena de transporte de carga extradimensionada y/o extrapesada, también en esta fase se editaron los vídeos finales frente a la investigación.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Conclusiones: Se presentan varias interpretaciones por parte de los actores de la cadena de transporte y se presenta incumplimiento en la correcta aplicación de la Resolución 4959, principalmente en cuanto a trámites, documentos, tipo de carga, peso, acompañamiento de vehículos, personal acompañante, espacio entre el vehículo de carga y el vehículo acompañante, uso de los avisos de carga, entre otros.

- Existe un general desconocimiento por parte de los demás actores de la vía sobre el transporte de carga extra dimensionada y extra pesada, donde se empeora la situación por el mal uso de los avisos, ya que se pierde la credibilidad y esto incrementa el riesgo.
- Las dificultades en este tipo de transporte, se presentan principalmente por: el alto flujo vehicular, la infraestructura vial de una sola calzada, el tránsito en las ciudades y poblaciones donde no hay variantes y vías para este tipo de transporte, la exposición al riesgo por el desespero de los demás actores viales para realizar adelantamientos, las restricciones, los retenes, los tiempos de transporte, los trámites para la presentación de los permisos y los altos costos de la operación.
- En general los actores de la cadena de transporte consideran que es necesario establecer más medidas para este tipo de transporte en condiciones seguras, en especial la debida capacitación y certificación del personal que ejecuta la operación desde el momento del cargue, el desplazamiento, el descargue, los debidos permisos para transportar esta carga y el importante uso de avisos correspondientes con la carga que se transporta.
- El transporte de carga extra dimensionada y/o extra pesada, por el tipo de carga que se transporta resulta ser de mayor riesgo para la comunidad en general.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- El transporte de carga extra dimensionada y/o extra pesada viene en aumento y permite el desarrollo del país, por lo tanto, es necesario controlarlo para evitar el deterioro de la infraestructura vial y tener operaciones más seguras.

Título: Factores De Personalidad De Los Infractores Habituales De Normas De Tránsito Y Seguridad Vial En El Valle De Aburrá

Autores: Durán Palacio, Nicolasa María; Moreno Carmona, Norman Darío.

Objetivo: Este estudio tuvo como objetivo la determinación de factores de personalidad en conductores infractores habituales de normas de tránsito y seguridad vial en el Valle de Aburrá antioqueño. A través de un diseño cuantitativo de carácter exploratorio no probabilístico, con una muestra de 295 conductores adultos infractores de las normas de tránsito, y utilizando dos instrumentos para la recolección de la información: el cuestionario clínico de personalidad 16 PF y una escala validada de creencias comportamientos y conocimientos frente a las normas de tránsito y seguridad vial. Se obtuvieron resultados que evidencian una relación significativa entre factores de personalidad y alta probabilidad de comisión frecuente de violaciones a las normas del código de tránsito colombiano. Así mismo, una correspondencia entre creencias y comportamientos viales y ninguna correlación entre conocimientos de las reglas de tránsito y comportamientos al conducir en las vías públicas.

Metodología: Estudio ex post facto retrospectivo de tipo cuantitativo. Se siguió un diseño exploratorio no probabilístico, con un muestreo no aleatorio e intencional. El propósito del muestreo se dirigió hacia aquellos conductores de automotores infractores habituales de normas de tránsito y seguridad vial, al menos dos veces durante el último año anterior a la realización del

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

estudio. Las contravenciones cometidas por los infractores de las reglas de tránsito debían estar tipificadas en el código nacional de tránsito como una violación importante a la normatividad vigente.

Conclusiones: Los conductores infractores habituales de normas de tránsito y seguridad vial en el Valle de Aburrá, antioqueño son en mayor proporción hombres, adultos con edades entre 26 y 50 años, con formación en educación formal media y superior. Los resultados de este estudio evidencian que el problema de las infracciones de las normas de tránsito, no deriva exclusivamente de la falta de conocimientos de la normatividad sobre movilidad y seguridad vial. Por ende, debería pensarse en otro tipo de estrategias de intervención educativa que tenga en cuenta los aspectos psicológicos que caracterizan probablemente a esta población que tiende a la transgresión repetitiva de las reglas de tránsito. Existe una relación significativa entre escasez de habilidades sociales positivas y la proclividad a las infracciones de normas de tránsito. El efecto de las sanciones no ha sido la medida más efectiva para la disminución de la comisión de faltas frecuentes a la normatividad del tránsito. Sería más efectiva una contribución social que los obligue a pensar en los otros, como forma de restitución general. Se precisa de mayores investigaciones sobre el factor humano, específicamente en las posibles relaciones entre tendencias a la privacidad y la desestimación de las normas de convivencia social como reguladoras del comportamiento vial.

Título: Análisis evolutivo de la siniestralidad vial laboral

Autor: Área de Prevención y Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

Año de publicación: 2015

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Metodología: En este estudio se incluyen todos los desplazamientos realizados fuera del centro de trabajo por motivos laborales, tratando por separado por una parte los que se realizan a la ida y a la vuelta al centro de trabajo (in itinere) y los que se realizan durante la jornada laboral (en jornada), y por otra parte separando los accidentes que son de tráfico y los que no lo son. De esta forma se obtienen cuatro tipos de accidente laboral vial que son, por orden del número de accidentes registrados, los siguientes:

- Accidentes laborales in itinere de tráfico (I-T), Por ejemplo: Accidente de tráfico o atropello de un peatón en el trayecto al trabajo.
- Accidentes laborales in itinere que no son de tráfico (I-noT). Por ejemplo: Caída en las escaleras del metro, al dirigirse al trabajo.
- Accidentes laborales viales en jornada que no son de tráfico (J-noT). Por ejemplo: Caída en las escaleras del metro en un desplazamiento dentro de la jornada laboral.
- Accidentes laborales en jornada de tráfico (J-T). por ejemplo: accidente de tráfico de un camionero conduciendo su camión dentro de su jornada laboral. Debemos mencionar que los accidentes laborales viales en jornada que no son de tráfico (J-noT) han sido olvidados habitualmente en los estudios sobre accidentes laborales viales, a pesar de sus elevados registros y de que la movilidad durante la jornada sin vehículo forma parte de los Planes de movilidad y seguridad vial.

Conclusiones:

Los accidentes laborales viales (ALV) disminuyen en menor medida que los accidentes laborales no viales (ALnoV) en el periodo de 2003 a 2012, por lo que cada vez adquieren más relevancia. En 2012 representan el 21,2% del total de accidentes laborales.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- Los accidentes laborales viales registran mayor gravedad que los no viales. Los ALV mortales registran la mitad de los accidentes mortales de 2003 a 2012 (49,7%). Los ALV graves descienden menos que los ALnoV y en los últimos tres años suponen más de un tercio del total de los accidentes laborales graves (34,6%).

- Los accidentes de tráfico (in itinere, I-T, y en jornada, J-T) aumentan hasta 2007 y disminuyen de 2007 a 2012, mientras que los accidentes que no son de tráfico (in itinere, I-noT y en jornada, J-noT) siguen evoluciones distintas a las de los ciclos económicos.

- Los accidentes de tráfico in itinere son los que registran el mayor volumen y aumentan o disminuyen de forma mucho más elevada que el aumento o disminución de la población ocupada. Su tasa de incidencia al final del periodo estudiado es la misma que en su inicio, como también lo es la población ocupada. Registran el 38,1%% del total de ALV en 2012.

4. Referente Conceptual

4.1 Marco Legal

El Plan estratégico de seguridad vial de TRANSPORTES JAZZ S.AS, Se enmarca entre otras, en la siguiente normatividad legal vigente:

MATRIZ LEGAL		
NORMA	Año de Emisión	Disposición Legal
Resolución 0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Decreto 431	2017	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del decreto 1049 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 4170	2016	Por el cual se reglamenta la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito y se dictan otras disposiciones
Decreto 1310	2016	Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015 en relación el Plan Estratégico de Seguridad Vial
Resolución 1231 Mintransporte	2016	Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial
Ley 1753	2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo País”
Manual de señalización Vial	2015	Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, y ciclorutas de Colombia.
Decreto 1079	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

MATRIZ LEGAL		
Norma	Año de Emisión	Disposición Legal
Decreto 1906	2015	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015 en relación el Plan Estratégico de Seguridad Vial
Resolución 1565	2014	Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Resolución 2273 Mintransporte	2014	Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011- 2021 y se dictan otras disposiciones
Resolución 0217 Mintransporte	2014	Por la cual reglamenta la expedición de los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para la conducción de vehículos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1696	2013	Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas
Ley 1702	2013	Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones
Ley 1562	2012	SG-SST. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Ley 1503	2011	Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Ley 1383	2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002-Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones
Ley 769	2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones

Tabla 1. Matriz Legal

4.2 Marco Conceptual

Para la implementación, seguimiento y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se relacionan a continuación entre otros, los conceptos y definiciones generales que establece la Resolución 1565 de 2014.

✓ **Plan estratégico de seguridad vial:**

Es el instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas, y de no ser posible evitar o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

✓ **¿Para qué sirve el plan estratégico de seguridad vial?**

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial, es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

✓ **Objetivos de un plan estratégico de seguridad vial**

Con los objetivos del plan estratégico de seguridad vial se traza un mapa que

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

señala resultados que la organización se ha propuesto alcanzar en materia de seguridad vial.

✓ **Definiciones aplicables al Plan Estratégico de Seguridad Vial.**

La Ley 1702 de 2013 por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones, en su artículo 5. Definiciones. Para la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Accidente de trabajo.** Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Ley 1562 de 2012).
- **Accidente de Tránsito “In itinere”** Aquel que se produce en el trayecto del domicilio del trabajador a su puesto de trabajo siempre que intervenga un vehículo en circulación. Existen 3 criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones temporales en el desplazamiento de entrada o salida al trabajo y que se emplee el itinerario habitual.
- **Accidente de Tránsito en Misión.** El que sufre el trabajador dentro de su

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

jornada laboral, al desplazarse fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir su misión.

- **Accidente de tránsito.** Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.
- **Acción Correctiva.** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Decreto 1443).
- **Acción de Mejora.** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política (Decreto 1443).
- **Acción preventiva.** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. (Decreto 1443).
- **Alcoholemia.** Cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre.
- **Alcoholimetría.** o por medio técnico que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre con base en prueba de aliento.
- **Alcoholuria.** Examen o prueba de laboratorio, o por otro medio técnico que determina el nivel de alcohol etílico en la orina.
- **Amenaza.** Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- **ARL.** La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.
- **Calzada.** Zona de la Vía destinada a la circulación de vehículos
- **Capacitación.** Es toda actividad realizada en una empresa o institución autorizada, para responder a sus necesidades, con el objetivo de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo (Resolución 1409).
- **Ciclo PHVA.** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: (Decreto 1443).

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

- **Ciclorruta.** Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- **Conductor.** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTT, 2002).

En este sentido se puede diferenciar entre:

Conductor Profesional: aquel que utiliza el vehículo de manera continuada o permanente para cumplir con las tareas propias de su actividad.

Conductor Esporádico: aquel que utiliza el vehículo de manera no continuada, pero que debe realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir con las tareas de su trabajo.

Otros: Aquel que, aunque no sea el(la) conductor(a) se desplaza fuera de las instalaciones para cumplir con las tareas de su trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación.

Igualmente, se engloban los siguientes grupos:

- ✓ Ciclista.
- ✓ Peatón.
- ✓ Motociclista.
- **Croquis.** Plano descriptivo de los pormenores de un accidente de tránsito donde resulten daños a personas, vehículos, inmuebles, muebles o animales, levantados en el sitio de los hechos por el agente, la policía de tránsito o por la autoridad competente.
- **Estrategia.** Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- **Licencia de Conducción.** Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, que autoriza a una persona para la conducción de vehículos automotores con validez en todo el territorio nacional.
- **Mantenimientos.** Programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido. La característica principal del mantenimiento es la de inspeccionar los equipos, detectar las fallas en su fase inicial y corregirlas en el momento oportuno.
- **Movilidad Reducida.** Persona que, debido a una discapacidad física, psíquica o sensorial, bien de forma permanente o temporal, confluye alguna circunstancia excepcional, que le impide el desarrollo normal de su capacidad de movilidad y desplazamiento.
 - ✓ Personas con ausencia de movilidad funcional (amputación o artritis en algún miembro de su cuerpo).
 - ✓ Personas con dificultades de tipo sensorial (visión, audición, habla).
 - ✓ Personas con discapacidades temporales (avanzado estado de gestación, miembros escalonados, desplazamiento con carros de bebé, grandes maletas o bolsas).
 - ✓ Personas con enfermedades cardíacas o respiratorias.
 - ✓ Personas mayores.
 - ✓ Personas que se desplazan permanentemente en sillas de ruedas.
- **Pasajero.** Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo.
 - ✓ Personas con ausencia de movilidad funcional (amputación o artritis en algún miembro de su cuerpo).

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- ✓ Personas con dificultades de tipo sensorial (visión, audición, habla).
- ✓ Personas con discapacidades temporales (avanzado estado de gestación, miembros escalonados, desplazamiento con carros de bebé, grandes maletas o bolsas).
- ✓ Personas con enfermedades cardíacas o respiratorias.
- ✓ Personas mayores.
- ✓ Personas que se desplazan permanentemente en sillas de ruedas.
- **Pasajero.** Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo.
- **Peligro.** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Plan de Acción.** Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.
- **Riesgo.** Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, desde: el diseño de la vía y equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de la vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a víctimas

Seguridad activa. Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

- **Seguridad pasiva.** Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.
- **Seguridad vial.** Entiéndase por seguridad vial el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.
- **SG-SST.** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
- **SOAT.** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.
- **Tráfico.** Volumen de vehículos, peatones, o productos que pasan por un punto específico durante un período determinado.
- **Tránsito.** Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada, abierta al público.
- **Transporte.** Es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico.
- **Usuarios Vulnerables.** Es un término que se aplica a los usuarios con una mayor probabilidad de sufrir lesiones graves o la muerte en caso de un accidente, son principalmente aquellos sin la protección de un revestimiento exterior, a saber, los peatones y los conductores de vehículos de dos ruedas.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- **Vehículo.** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público (CNTT. 2002).
- **Vehículo Automotor.** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada, abierta al público.
- **Vehículo no automotor.** Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.
- **Vía.** Zona de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.
- **Vulnerabilidad.** Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

4.3 Marco Teórico

Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito, más de 3000 defunciones diarias y más de la mitad de ellas no viajaban en automóvil. Entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo.

Entre las tres causas principales de defunciones de personas de 5 a 44 años figuran los traumatismos causados por el tránsito. Según las previsiones, si no se adoptan medidas inmediatas y eficaces, dichos traumatismos se convertirán en la quinta causa mundial de muerte, con unos 2,4 millones de fallecimientos anuales. Ello se debe, en parte, al rápido aumento del mercado de vehículos de motor sin que haya mejoras suficientes en las estrategias sobre seguridad vial ni la planificación del uso del territorio.

La reducción del número de heridos y muertos por accidentes de tránsito mitigará el sufrimiento, desencadenará el crecimiento y liberará recursos para una utilización más productiva.

Es posible hacer el abordaje de la seguridad vial desde diferentes concepciones, mundialmente reconocidas, que facilitan tanto la comprensión del fenómeno de la accidentalidad vial como su intervención desde la política pública. El desarrollo de modelos de tipo:

- a) secuencial: que describen los siniestros viales como el resultado de una secuencia de hechos producidos en un orden específico

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- b) epidemiológico: que hacen una analogía con los conceptos de las ciencias médicas desde la prevención primaria, secundaria y terciaria
- c) Sistémico: que analizan la totalidad del fenómeno sin dejar de lado los mecanismos causa-efecto ni tampoco factores epidemiológicos
- d) predictivo: que estudian lo que sucedió en el pasado para saber qué sucederá en el futuro aislando factores con ayuda de la estadística y de la econometría— (Tabasso, 2012), permiten establecer parámetros para el planteamiento y desarrollo de planes, programas y proyectos en los órdenes nacional, departamental y municipal referidos a la promoción de la seguridad vial y a la prevención de los accidentes de tránsito.

Para el caso de la formulación del ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial, desde la fundamentación teórico-conceptual se acogió el enfoque epidemiológico y dentro de este el planteamiento clínico-matrical del médico William Haddon Jr., que también incluye elementos y conceptos sistémicos. Así mismo se acogieron los lineamientos dados desde la política internacional a través del Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 – 2020. La decisión de tomar el modelo y la matriz de Haddon como referente metodológico obedece a la practicidad de su manejo y comprensión, a los resultados que ha mostrado su implementación en países como Estados Unidos y en continentes como el europeo, al enfoque de salud pública que maneja y, por lo mismo, a que es parte del lineamiento internacional de la Organización Mundial de la Salud OMS al cual se acoge Colombia como país miembro de la OMS. Este fundamento teórico y político permitió la definición de la estructura, los objetivos y los indicadores, entre otros aspectos, del PNSV. Metodológicamente, el desarrollo de las propuestas se realizó de forma colectiva y

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

consensuada. Sin embargo, el proceso de ajuste del PNSV y las acciones allí contenidas, se enmarcaron coherentemente con la fundamentación teórico-conceptual anteriormente mencionada, debido a la integralidad de las medidas, a las fases de incidencia y al apoyo institucional que dicha fundamentación promueve.

El modelo de Haddon

El PNSV se sustenta en el estudio de los accidentes asociados al tránsito desarrollado por el estadounidense William Haddon, hacia la década de los 60 (O'Neill, 2002), quien desarrolló una herramienta que ayuda a identificar sistemáticamente todas las opciones disponibles para reducir los heridos y los fallecimientos por accidentes de tránsito, llamada **Matriz de Haddon**. Dicha matriz provee una sencilla visualización de las oportunidades para prevenir y mitigar accidentes que interrelaciona dos dimensiones: verticalmente se ubican las fases de un hecho de tránsito, antes, durante y después; y de manera horizontal, los tres factores que intervienen en un accidente:

1. Comportamiento humano.
2. Vehículo y equipamiento.
3. Vías y entorno.

Así, la Matriz de Haddon permite, de forma dinámica, el análisis de un hecho de tránsito, por medio de nueve interrelaciones, donde se puede identificar uno o más factores que pueden haber influido en este.

Tabla 4. Matriz de Haddon

Fases		Factores		
		Ser humano	Vehículo y equipamiento	Vías y entorno
Antes del Accidente	Prevención de Accidentes	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Capacitación • Normativa • Fiscalización y control • Control de salud preventivo permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado técnico (mantención permanente) • Luces • Frenos • Maniobrabilidad • Control de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y trazado de la vía pública • Limitación de la velocidad • Vías peatonales
En el Accidente	Prevención de traumatismo durante el accidente	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de dispositivos de retención • Discapacidad • Primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de retención de los ocupantes • Otros dispositivos de seguridad • Diseño protector contra accidentes 	Objetos protectores contra choques y colisiones
Después del Accidente	Conservación de la vida	Acceso a atención médica	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de acceso • Riesgo de incendio 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de socorro • Congestión • Diseño Vial

Fuente: (Runyan, 1998)

Tabla 2. Matriz de Haddon.

Esta visión, que incluye una mirada amplia e integral de las variables que confluyen en un accidente de tránsito, no pierde vigencia. De hecho, a pesar de ser una teoría formulada hace 50 años, es claro que su aplicación en el medio colombiano es escasa, dado que el nivel nacional y muchas entidades territoriales se han limitado en generar medidas en la fase preventiva y “olvidan” las acciones a desarrollar ‘durante’ y ‘post’ el accidente. De la misma manera, las actividades se han concentrado normalmente en desarrollar acciones relacionadas con los factores de comportamiento y de infraestructura, primordialmente, y

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

por el contrario, el factor vehículo ha tenido desarrollos mínimos. Por este motivo, aplicar y entender esta teoría en el plan es fundamental dado su enfoque eficaz, el cual ha sido aplicado con éxito en otros países (O'neill, 2002).

El Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 – 2020

El PNSV presenta como otro referente conceptual relevante el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 - 2020 Y su Plan Mundial (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011, que se formula a partir del Informe Mundial sobre prevención de las lesiones causadas por el tránsito (Organización Mundial de la Salud; Banco Mundial. 2004), El Plan Mundial estableció como objetivo estabilizar y posteriormente reducir a la mitad los fallecimientos derivados de accidentes de tránsito para el año 2020, salvando aproximadamente cinco millones de vidas en el mundo. En ese sentido, el Plan Mundial se convierte en un documento que no solo incita a los gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios a garantizar que el decenio produzca acciones auténticas frente a los accidentes de tránsito, sino que se constituye como documento orientador de las medidas a coordinar y concertar.

El Decenio de Acción da indicaciones claras sobre el particular. Proponiendo medidas a ser implementadas. A través de la organización de su abordaje. Basado en cinco pilares: 1) Gestión de la seguridad vial. 2) Vías y movilidad más seguras. 3) Vehículos más seguros. 4) Usuarios de vías de tránsito más seguros y 5) Respuesta tras los accidentes.

En el PNSV 2011-2021. Estos pilares se utilizan como la estructura básica del Plan y se denominan pilares estratégicos. De los cuales se desprenden los programas y a su vez las acciones. Estos cinco pilares. De acuerdo con el Informe Mundial. Podrán materializarse a través

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

de seis recomendaciones generales. Que se convierten en estrategias esenciales que deberán seguir los países para mejorar el desempeño de la seguridad vial.

5. Metodología

Con el presente estudio para la formulación de un plan estratégico de seguridad vial se da cumplimiento al decreto 1565 del 2014 y se plantean estrategias que reflejen un compromiso frente a la seguridad de los funcionarios y tomando como referente el mapa de riesgos para fomentar la cultura del cuidado y prevención en accidentes viales.

El estudio se realizó en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S que se encuentra ubicada en el barrio Santa Lucia, al occidente de la ciudad de Medellín, dedicada a las actividades de transporte de pasajeros y carga.

El enfoque de la investigación se catalogó como enfoque mixto, porque cumple partes donde es cualitativo y contempla las características y propiedades del estado del parque automotor, de las zonas locativas del parque y las características del personal que hace uso de los vehículos , por tanto se emplearon entrevistas abiertas, grupos de discusión o técnicas de observación para conductores y otros involucrados y al enfoque cuantitativo porque se llevaron unos registros que aportan información de forma numérica obtenida por registros de accidentes y consolidados de encuestas.

La Metodología para la recolección de la información necesaria se consiguió por medio de encuestas, listas de chequeo, entrevistas al personal de la empresa, recolección de información proporcionada por la ARL y observación de los métodos de la empresa. Esto me proporcionó el

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

diagnóstico que permitió identificar la situación de la empresa frente a los requisitos de la resolución 1565 del 2014.

Para la implementación del plan se recomienda socializar y capacitar a los funcionarios de TRANSJAZZ S.A.S ya sea desde el área operativa, hasta la administrativa mediante capacitaciones y ayudas didácticas, con el propósito de facilitar la comprensión de la aplicación del PESV.

A fin de lograr la identificación de los riesgos viales a los que se enfrentan los trabajadores que dentro de sus funciones está el conducir vehículos, se diseñó y aplicó una encuesta al personal de TRANSPORTES JAZZ S.A.S que dentro de sus funciones está el conducir vehículos para el cumplimiento de sus labores en el área de desarrollo de sus actividades. Teniendo en cuenta que la población de estudio es bastante reducida (50 trabajadores), se consideró la muestra como la misma población objeto de estudio.

La investigación se realizó de la siguiente forma:

Etapas 1:

Inicialmente se realizó un diagnóstico desde la seguridad vial, El propósito de este diagnóstico fue identificar situaciones de riesgo que son causas básicas en el proceso de ocurrencia de los accidentes de tránsito. Para realizar el diagnóstico en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S, se utilizó la encuesta de caracterización a partir del modelo de encuesta sugerido de la Resolución 1565 de 2014, y que permitió obtener un análisis de la población y sus comportamientos en la vía.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

El objetivo de dicha encuesta era Conocer los riesgos viales a los que están expuestos los trabajadores de la empresa, tanto en el cumplimiento de sus funciones como “in itinere”

Lo anterior ayudó a estructurar la encuesta e identificar aspectos claves a tener en cuenta en el cuestionario para conseguir un amplio panorama de los riesgos viales a los que están expuestos los trabajadores de la empresa en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el diseño del cuestionario se consideraron aspectos como:

- Datos básicos del conductor.
- Tipo de desplazamientos que realiza.
- Tipo de vehículo en el cual se desplaza.
- Frecuencia con la que realiza estos desplazamientos.
- Riesgos a los que esta expuestos cuando se desplaza.

Etapas 2:

Una vez recolectada la información suministrada por la encuesta, fue consolidada digitalizada y tabulada con el fin de facilitar su análisis el cual se hizo de forma cualitativa y cuantitativa.

La tabulación de la información se hizo mediante Grafico Circular con el objetivo de sintetizar la información recolectada, Posteriormente se desarrolló el diagnostico, mediante la identificación de las características de la empresa con el propósito de utilizar dicha información para establecer los objetivos, definir acciones y determinar las mejores prácticas que deben ser plasmadas y adoptadas en el plan estratégico de seguridad vial (PESV) de la empresa

TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Etapa 3:

Una vez determinado el diagnóstico, se plantearon las actividades teniendo en cuenta los objetivos de cada línea de acción, con el fin de eliminar o mitigar dichos riesgos.

Etapa 4:

Se realizó la planificación de las actividades para la implementación del PESV teniendo en cuenta la disponibilidad de los trabajadores al servicio de la empresa, las cuales se desarrollarán según el cronograma de actividades, se modificará de acuerdo con las necesidades.

Una vez consolidada y analizada la información se procede entonces hacer la evaluación del riesgo dentro del rol de cada una de las personas en la vía de la siguiente forma análisis se encuentra descrito a continuación:

Tabulada la encuesta contenida en la PESV, se tomaron los siguientes criterios.

1. Clasificación del personal según su rol dentro de la empresa (Grupo de trabajo y Nombre del Cargo).
2. Clasificación según su rol en la vía (Conductor, pasajero o peatón).
3. Definir listado de conductas en la conducción y entorno para cada uno conforme a la naturaleza de su trabajo y nivel de exposición al riesgo.
4. Asignar un nivel de riesgo para cada variable (Alto, Medio o Bajo).

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

		PROBABILIDAD				
		Raro	Poco probable	Posible	Muy probable	Casi seguro
CONSECUENCIAS	Despreciable	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Menores	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
	Moderadas	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
	Mayores	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy alto
	Catastróficas	Medio	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto

Tabla 3. Evaluación del riesgo según la metodología recomendada por la GPESV

EVALUACIÓN DE RIESGO VIALES Y CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN						
Empresa:		TRANSPORTES JAZZ S.A.S		INICIO		
PARAMETROS Y CRITERIOS (NTC ISO 31000:2011 - GTC 137)						
PONDERACION		PROBABILIDAD				
		IMPROBABLE	PROBABLE	OCASIONAL	MODERADO	FRECUENTE
CONSECUENCIA	INSIGNIFICANTE 1	2	3	4	5	6
	MEMOR 2	3	4	5	6	7
	MODERADO 3	4	5	6	7	8
	MAYOR 4	5	6	7	8	9
	CATASTROFICO 5	6	7	8	9	10

EVALUACIÓN DE RIESGO VIALES Y CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN						
Empresa:		TRANSPORTES JAZZ S.A.S		INICIO		
LISTADOS - MATRIZ						
GRUPO DE TRABAJO	ROL EN LA VIA	FACTORES DE RIESGO HUMANO	FACTORES DE RIESGO VEHICULO	FACTORES DE RIESGO VIA Y ENTORNO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA
OPERATIVO	PEATON	Distracción	Mal estado	Mal estado de la vía	FRECUENTE	CATASTRÓFICO
TECNICO	CICLISTA	Sueño / Fatiga	Falta de mantenimiento	Clima	MODERADA	CRÍTICA
ADMINISTRATIVO	MOTOCICLISTA	Mi propia conducción	Deficiencia sistemas de Seguridad	Ausencia de señales	OCASIONAL	MODERADO
COMERCIAL	CONDUCTOR	Velocidad	Ninguna	Ninguna	PROBABLE	MENOR O MARGINAL
EJECUTIVO	PASAJERO-OCUPANTE	Uso de alcohol o drogas			IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE
		No respetar las señales				
		Intolerancia				
		Ninguna				

Tabla 4. Evaluación de riesgo viales en TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Con el propósito de levantar información que permita identificar un panorama de los riesgos viales in itinere y en misión TRANSPORTES JAZZ S.A.S tuvo en cuenta la Resolución No. 1565 de 2014 Formato de Levantamiento de Información y Formulario para el Trabajador. Para tal efecto, se diseñó una encuesta según los criterios de la norma y políticas de la Empresa.

Evidencia: Documento disponible en físico y digital en la entidad.

El formato de levantamiento de información es el instrumento usado para recopilar la información de los trabajadores, el cual contiene una serie de preguntas en su mayoría cerradas en forma de cuestionario de carácter personal las cuales fueron distribuidas a todos de los integrantes de la empresa con el fin de obtener información valiosa para conocer, analizar, caracterizar e identificar la realidad de los desplazamientos y riesgos viales en la empresa.

Sistema de muestreo:

Se implementó un muestreo aleatorio entre todas las áreas de la Empresa.

Marco muestra:

Una parte del formato contiene preguntas sobre los hábitos de desplazamientos y la otra está relacionada con la prevención de riesgos de desplazamientos in itinere y en misión permitiendo a la empresa establecer:

- ✓ El medio de transporte habitual usado por los trabajadores para desplazarse al lugar de trabajo.

- ✓ Tiempo medio diario empleado para desplazarse entre su lugar de trabajo y su domicilio.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- ✓ Que trabajadores realizan desplazamientos en misión, frecuencia y tipo de transporte.
- ✓ Si se ha sufrido accidentes o incidentes en los últimos cinco años en horario laboral o en trayectos de la casa al sitio de trabajo o del lugar de trabajo a la casa.
- ✓ Concepción de los principales riesgos que percibe y causas que lo motivan.
- ✓ La propuesta para minimizar, erradicar o reducir un accidente laboral de tránsito.
- ✓ Riesgos viales del personal según su rol en la vía, entre otros.

FICHA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	
Realizada por:	TRANSPORTES JAZZ S.A.S
Fecha de aplicación	Octubre 2019
Ponderación	Muestra ponderada por rango de edad, sexo, tipo de Contrato, nivel educativo, tipo de trabajo, antigüedad en la empresa.
Método de validación	Revisión del 100% de las encuestas.

Tabla 5. Ficha técnica para la aplicación de la encuesta.

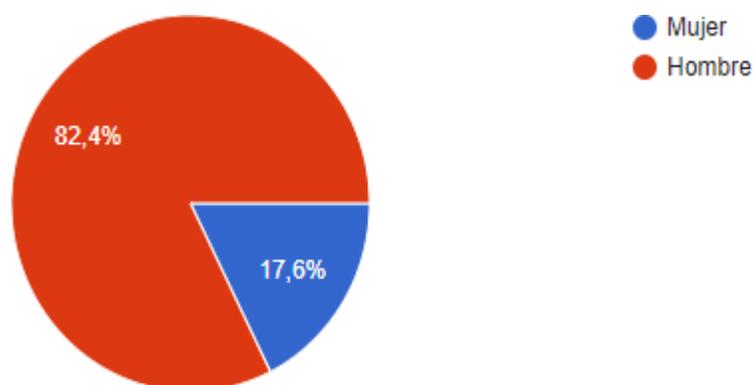
Consolidación y Análisis de la información.

Las encuestas se lograron aplicar a todo el personal objeto de estudio. Los resultados obtenidos mediante las encuestas lograron evidenciar la necesidad latente de Diseñar y Planificar un plan estratégico de seguridad vial de acuerdo al contexto actual de la empresa y conforme a la normatividad legal colombiana, que incluya a todo el personal de TRANSPORTES JAZZ SAS

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

expuesto a riesgos de accidentes de tránsito. Se incluyen a continuación los gráficos con los resultados más relevantes obtenidos en la encuesta realizada.

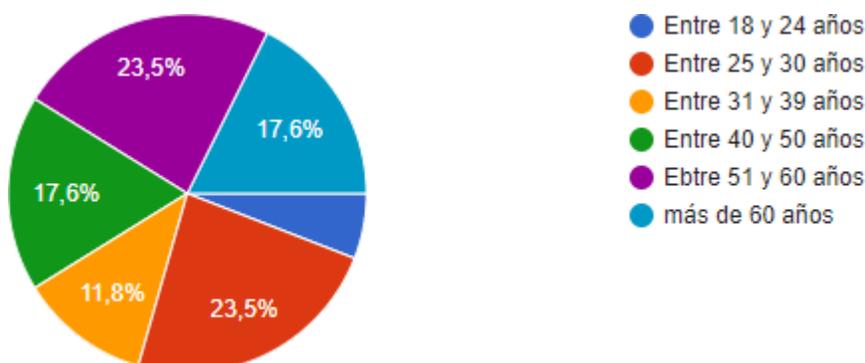
Género



Gráfica 1. Género

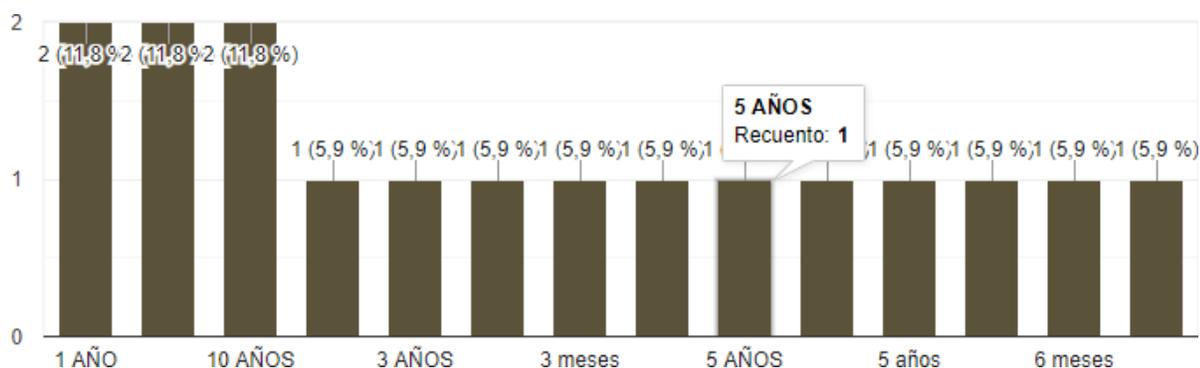
Según reportes en el sistema Forense Colombiano, los hombres representan el porcentaje mayor de las muertes por accidentes de tránsito y de heridos por la misma causa, lo cual aumenta el riesgo para los empleados de la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Edad

Gráfica 2. Edad

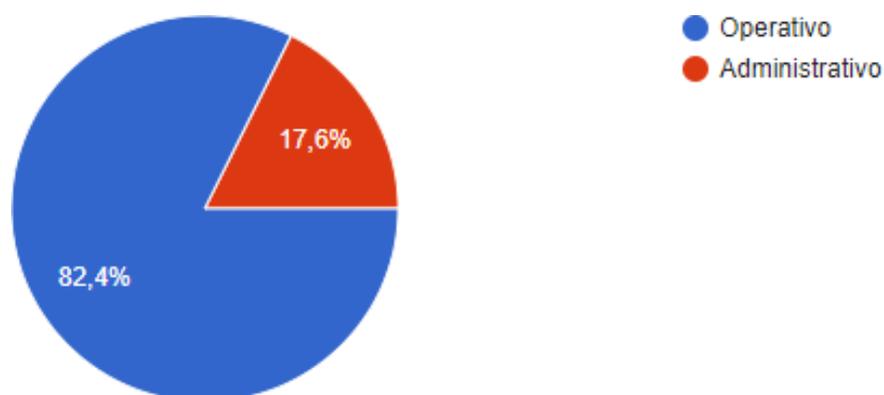
el gráfico nos permite observar que la mayor parte de los encuestados se encuentran en un rango de edad superior a los 36 años, determinando así que existe suficiente madurez dentro de las personas encuestadas y por ende para la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF, las víctimas fatales y no fatales de los accidentes de tránsito reportados estuvieron en un rango entre los 15 y los 39 años, por su parte los mayores de 60 años representaron las más altas tasas de mortalidad en su mayoría correspondientes a peatones.

Tiempo en la Empresa

Gráfica 3. Tiempo en la empresa.

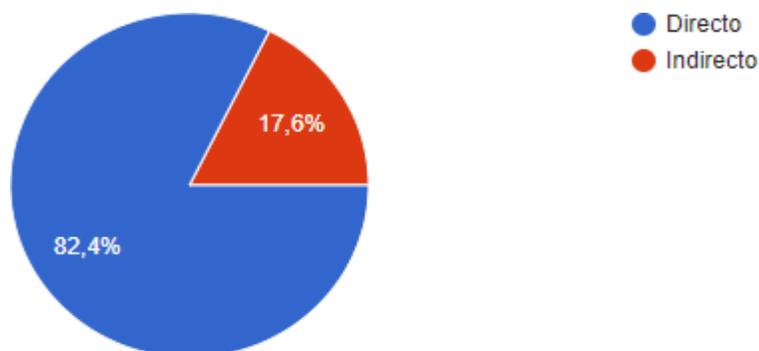
En la totalidad de encuestados la mayoría de los empleados lleva una antigüedad que se encuentra entre 5 y 10 años, lo que induce que existe un buen conocimiento de la empresa por parte de los encuestados y son conocedores de los planes y programas que se ejecutan y se han ejecutado dentro de la misma.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Tipo de Trabajo

Gráfica 4. Tipo de trabajo.

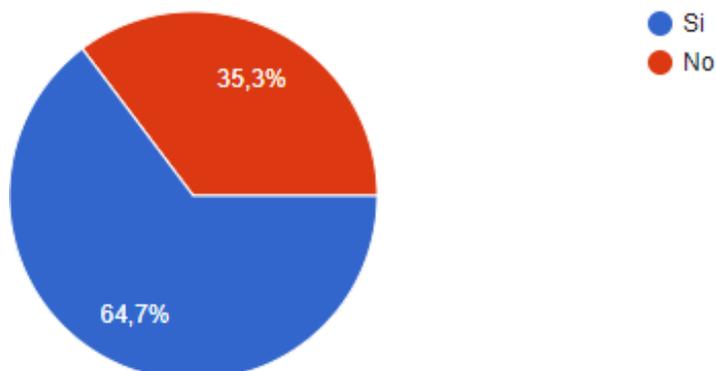
De acuerdo con esta gráfica, se evidencia que en TRANSPORTES JAZZ S.A.S, el grupo de mayor exposición a la amenaza, vulnerabilidad y riesgo frente a la inseguridad vial es el grupo operativo.

Tipo de Contrato

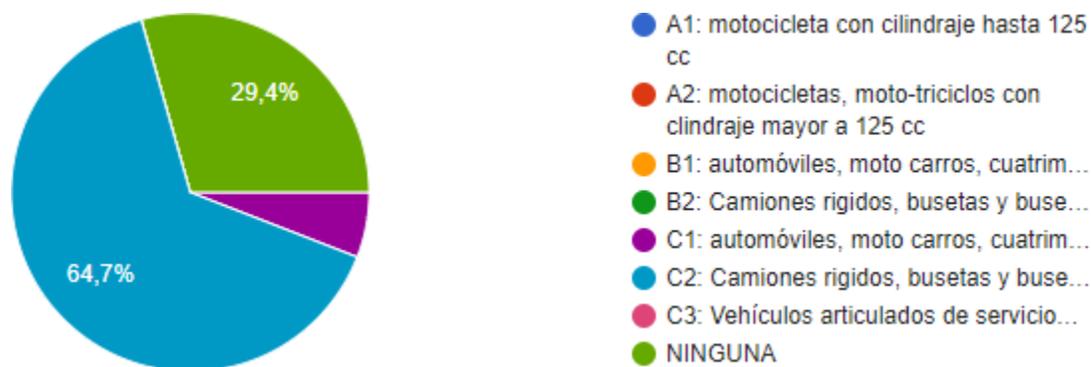
Gráfica 5. Tipo de contrato

El 82.4 % de los encuestados correspondió a funcionarios de la empresa, cobijando de esta forma un gran porcentaje del público principal objetivo, lo anterior porque las demás categorías no son durables en el tiempo dentro de la organización.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

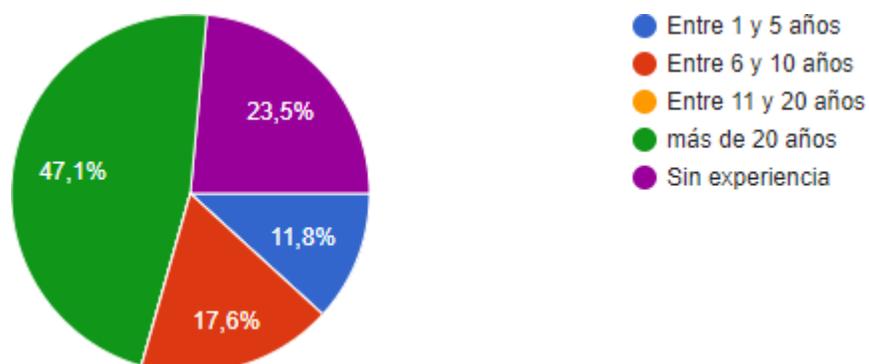
¿Cuenta con licencia de conducción?**Gráfica 6.** Licencia de Conducción.

La totalidad de los trabajadores cuentan con su Licencia de Conducción al día tal como lo exige la normatividad legal vigente “Las leyes Colombianas prohíben terminantemente conducir un vehículo sin poseer una licencia oficial para tal efecto”, los que respondieron que no pertenecen al área administrativa y no ejercen labores que impliquen conducir.

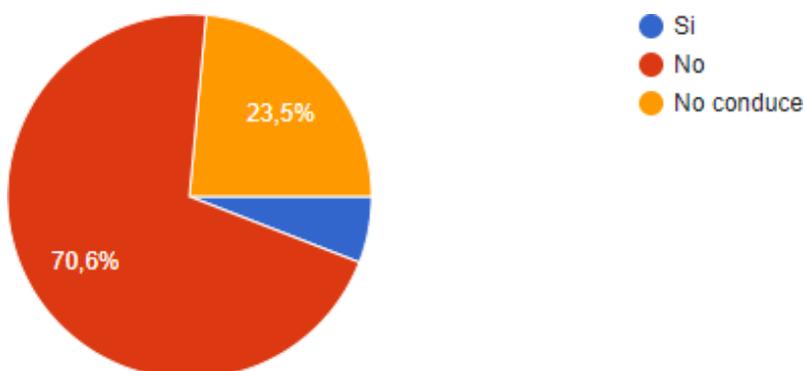
Categoría de licencia de conducción**Gráfica 7.** Categoría de licencia de conducción.

El personal cuenta con la categoría de licencia de conducción exigida en el cargo.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

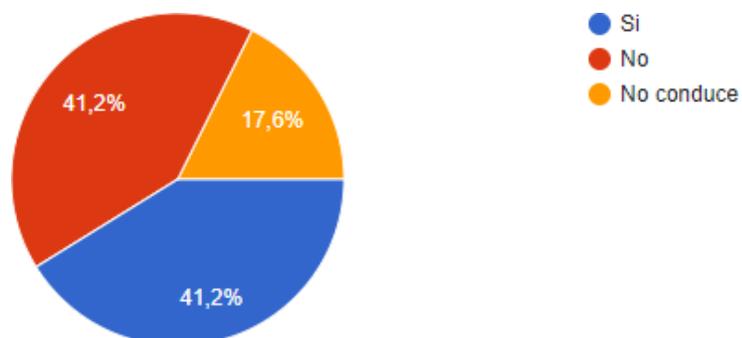
Tiempo de Experiencia como conductor**Gráfica 8.** Experiencia como conductor.

De la totalidad de los encuestados el 47.1% tiene una experiencia mayor a los 20 años, lo cual indica que en TRANSPORTES JAZZ S.A.S se cuenta con personal con una buena experiencia en la conducción de vehículos.

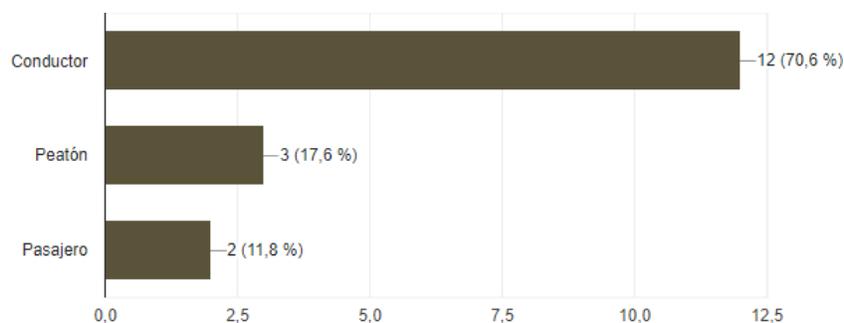
¿Cómo conductor ha tenido accidentes de tránsito en los últimos 5 años?**Gráfica 9.** Accidentalidad en los últimos 5 años.

Para la empresa debe ser grato conocer que el 70.6% de sus funcionarios no tuvieron ningún tipo de accidente durante los últimos 5 años, pero se debe trabajar en ese 5.9 % que si han tenido accidentes.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

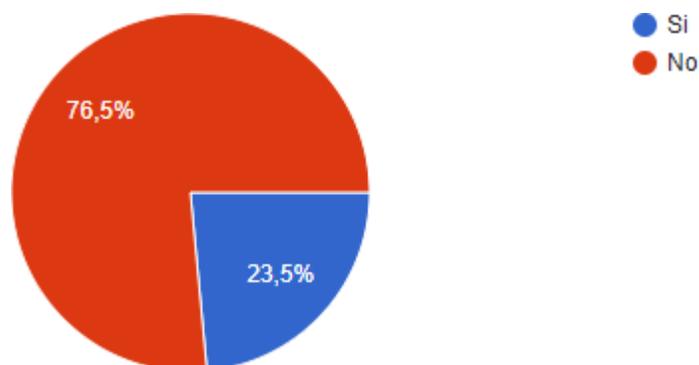
Comparendos o multas de tránsito en el último año**Gráfica 10.** Comparendos en el último año

La mitad de los encuestados informa no haber tenido comparendos o multas de tránsito en el último año, lo que demuestra que falta aún la mitad del personal por adquirir conocimientos del comportamiento vial y sus responsabilidades en la vía.

Rol principal en la Vía**Gráfica 11.** Rol en la vía.

La gráfica nos muestra que el principal rol en la vía que desempeñan los encuestados es el rol de conductor, es decir, son la imagen de la empresa, y su accidentalidad conlleva a ausentismo laboral, por lo cual se debe seguir implementando controles, políticas y acciones concretas para prevenir accidentes de tránsito en la organización

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Conocimiento del Código Nacional de Tránsito

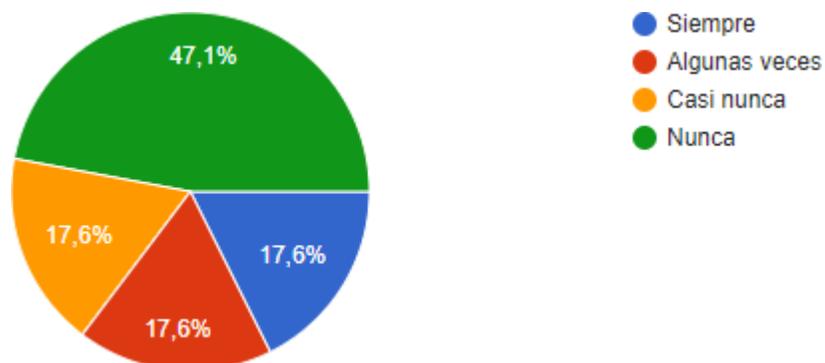
Gráfica 12. Conocimiento del código Nacional de Tránsito.

A pesar de las campañas de divulgación en el tema de seguridad vial, se evidencia que un pequeño porcentaje del personal encuestado informa desconocer el código Nacional de tránsito, se deben intensificar las campañas buscando disminuir esta brecha.

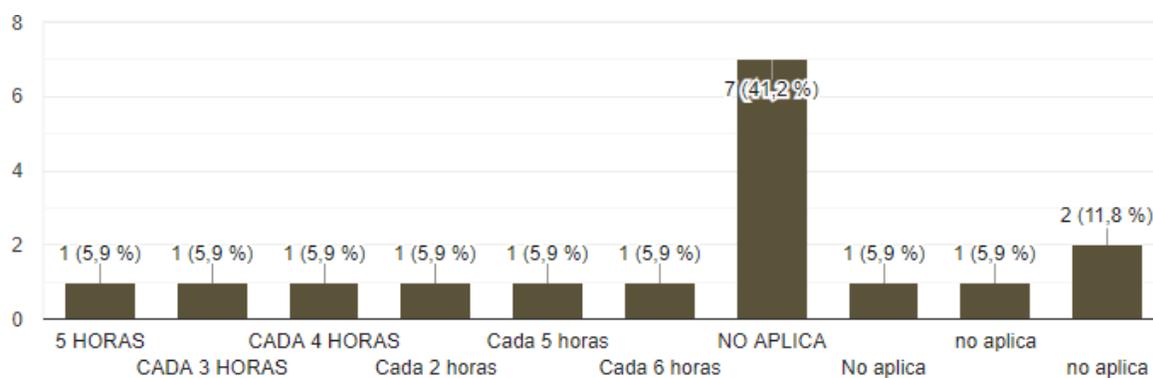
Uso del cinturón de seguridad

Gráfica 13. Uso del cinturón de seguridad.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Uso del celular mientras conduce

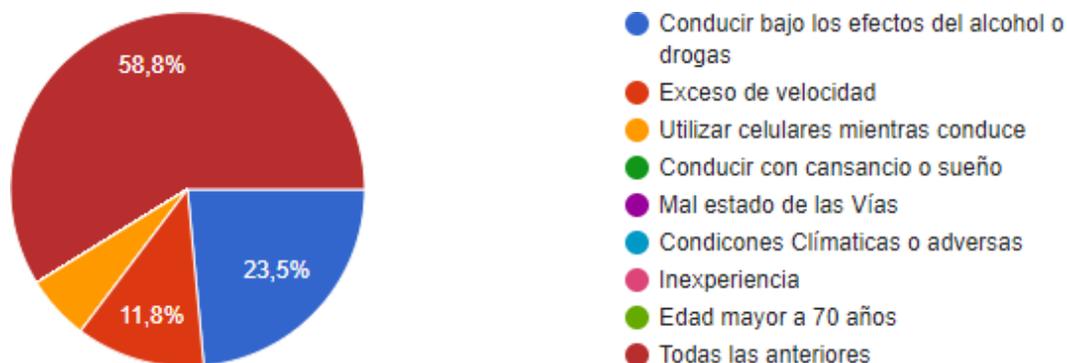
Gráfica 14. Uso del celular mientras se conduce

Descanso durante viajes largos

Gráfica 15. Descanso durante viajes largos

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

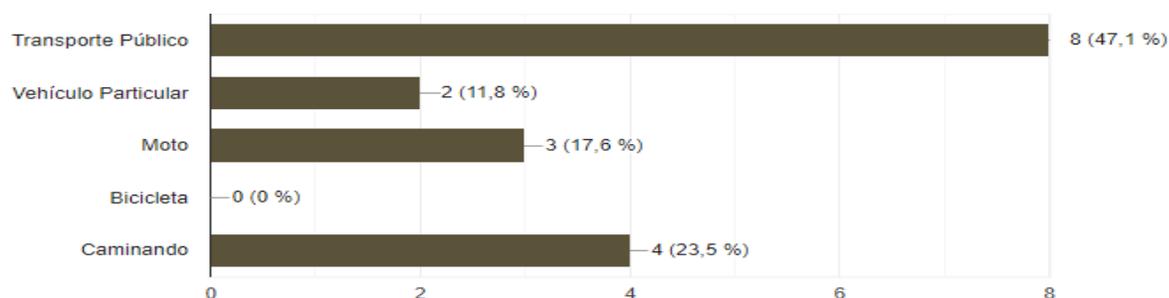
¿Cuáles cree que son los factores que aumentan los riesgos de sufrir un accidente de tránsito?



Gráfica 16. Factores de riesgo que aumentan el riesgo de accidente.

A la pregunta sobre los factores de riesgo que los funcionarios creen se puedan presentar en los trayectos de ida y vuelta del domicilio al trabajo como en misión, se identificó como el más representativo el factor humano, lo que incluye a dos de los actores viales (conductor -peatón), le siguen el factor infraestructura y el factor entorno, el factor vehículo es uno de los menos seleccionados, lo que indica que hay cierta confianza en el medio de transporte empleado.

¿Qué medio de transporte utiliza para realizar su desplazamiento de la casa al trabajo?

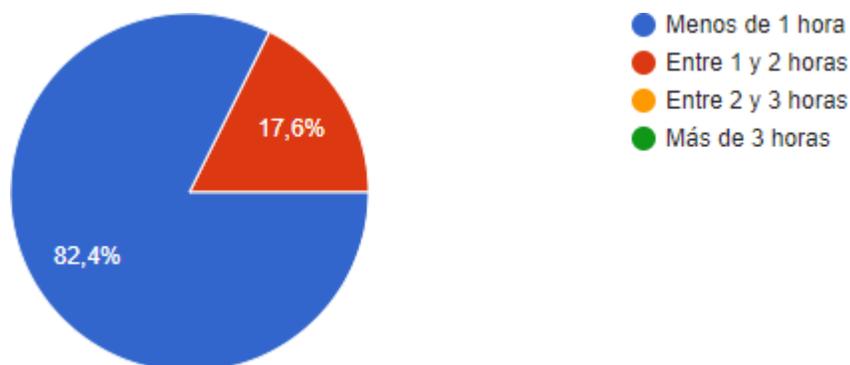


Gráfica 17. Medio de transporte utilizado de la casa al trabajo.

La gráfica permite evidenciar que los trabajadores encuestados para sus desplazamientos in-itinere utilizan en mayor proporción el transporte Público, seguido de la motocicleta, lo cual requiere por parte de la empresa realizar e implementar acciones y actividades de sensibilización y capacitación para la prevención de los accidentes de tránsito.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

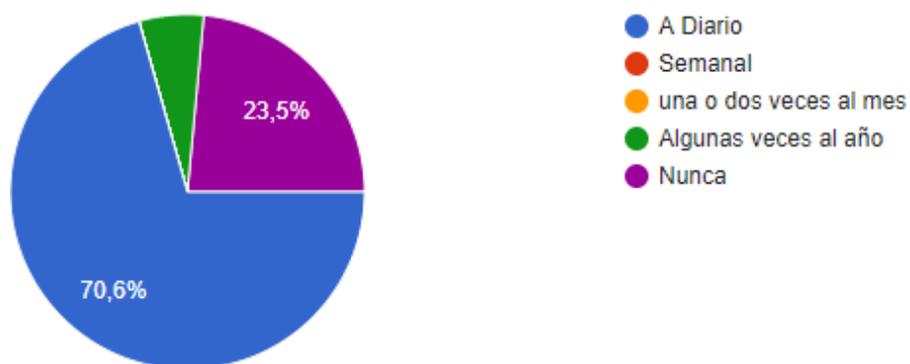
Tiempo promedio que utiliza para desplazarse entre el lugar de trabajo y su domicilio (ida y vuelta)



Gráfica 18. Tiempo de desplazamiento del trabajo a la casa.

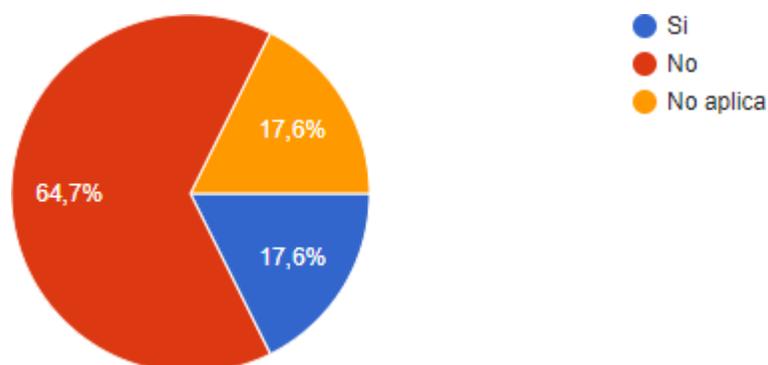
La gráfica muestra que, de los trabajadores encuestados, en mayor proporción tardan menos de 1 hora en sus desplazamientos in-itinere.

Con qué frecuencia realiza desplazamientos en misión



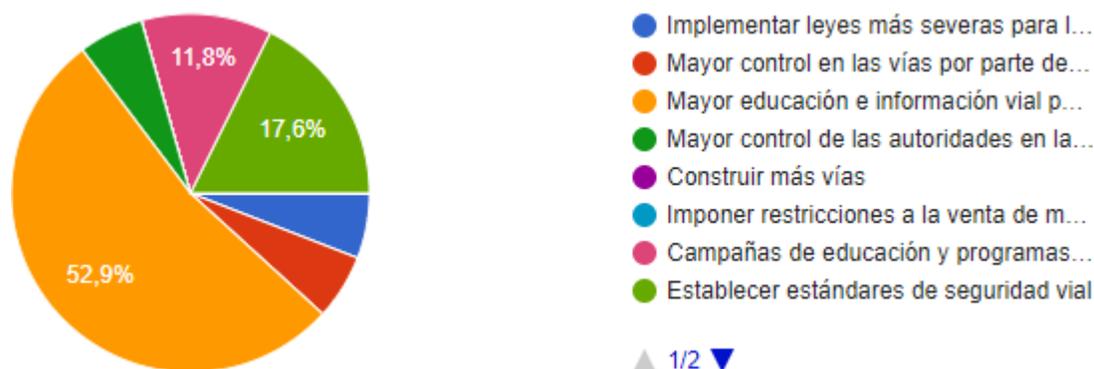
Gráfica 19. Frecuencia de los desplazamientos en Misión.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

¿Conduce su propio vehículo para este desplazamiento?**Gráfica 20.** Propiedad de Vehículos.

Se evidencia que la mayoría de los trabajadores hace uso de los vehículos de la empresa para realizar sus desplazamientos durante la jornada laboral, lo cual disminuye significativamente el riesgo vial.

Cual sería una propuesta para reducir el riesgo de accidentes de tránsito en su vida cotidiana y laboral

**Gráfica 21.** Propuesta para reducir el riesgo de accidentes de Tránsito.

El panorama de los riesgos viales y el análisis de la información se realizó con base al número total de encuestas realizadas.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia de seguridad vial, el Plan Estratégico de

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Seguridad Vial PESV de toda organización, entidad o empresa del sector público o privado, tiene alcance sobre todas las personas que la integran; así las cosas, la seguridad vial no es exclusiva de los conductores ni aplica solo para ellos.

Los factores de Riesgo encontrados son:

- a. Factor humano: distracciones, uso de telefonía celular, estados de ánimo, otros
- b. Factor vehículo: estado mecánico, documentos
- c. *Factor vía*: estado general, tipos de vía, congestión vehicular, reductores de velocidad
- d. *Factor entorno*: clima, lluvia, viento, niebla
- e. *Factor empresa*: organización del trabajo, agenda, reuniones, tiempo

Los riesgos viales en **TRANSPORTES JAZZ S.A.S** se clasificarán de la siguiente manera:

- Riesgo por vehículo
- Riesgo por hábito o comportamiento
- Riesgo por infraestructura

La calificación de los riesgos se determina de acuerdo con la gravedad de las consecuencias.

Con el fin de definir un plan de acción para atender la presencia de cualquiera de estos tipos de riesgos, se tiene en cuenta lo siguiente:

-Para vehículos e infraestructura, ante la presencia de cualquier tipo de riesgo alto, se debe

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

atender inmediatamente tomando las medidas necesarias en las revisiones y ajustes.

-Ante los malos hábitos, realizar seguimiento continuo al personal que presente este tipo de comportamiento, hasta lograr eliminarlos

-En el caso de riesgos de nivel medio, se debe realizar el seguimiento periódico en los comportamientos de los vehículos y hábitos de los conductores, al igual que una verificación de la infraestructura con el propósito de evitar mayores daños en la misma que pueda agravar la situación de riesgo.

En el caso de detectarse algún riesgo bajo, este tipo de riesgo brinda un mayor tiempo de reacción, sin embargo, es importante atracarlos con el ánimo de no esperar a que aumenten de nivel y se puedan convertir en riesgos altos. Por lo tanto, es importante detectarlos y tomar las medidas necesarias a tiempo, ya que de esta manera se pueden eliminar más rápidamente.

Cada conductor o peatón va adquiriendo una serie de conductas que pueden ser beneficiosas o perjudiciales para su seguridad. A continuación, se relacionan algunos de los malos hábitos que presentan los conductores y peatones:

- No descansar cada dos horas en trayectos largos
- No respetar los límites de velocidad
- Fumar mientras conduce
- Manejo del celular y aplicaciones móviles mientras se conduce
- Comer mientras conduce
- No respetar la distancia de seguridad
- Manipular el GPS mientras conduce
- Adelantar por derecha

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- No respetar las señales de tránsito
- No utilizar sistemas de retención infantil
- Conducir sin cinturón de seguridad
- Conducir después de beber alcohol
- Uso de audífonos con alto volumen durante caminatas y/o montar bicicletas
- El cruce de vías de manera imprudente

Este tipo de comportamientos ponen en riesgo a los diferentes actores de la vía y deben ser atendidos.

Dentro de la encuesta de caracterización se evaluaron los riesgos de:

- Uso del cinturón de seguridad
- Uso del celular o dispositivo de comunicación (sin manos libres)
- Respeto a los límites de velocidad
- Alistamiento vehicular (Llantas, niveles, equipo de carretera)
- Tiempo de descanso en la conducción
- mantenimiento vehicular.

Después de llevarse a cabo la planificación de las medidas de acción acordes al marco normativo, se diseñó y desarrollo el documento llamado “Cronograma de Actividades PESV TRANSPORTES JAZZ S.A.S Vigencia 2019-2021”, con el fin de llevar a cabo el seguimiento y control al Plan Estratégico de Seguridad Vial a la hora de ponerse en marcha, dicho documento

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

contiene los 5 pilares exigidos por la normatividad legal vigente que rige actualmente la Seguridad Vial en Colombia (Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento humano, Vehículos seguros, Infraestructura segura y Atención a víctimas).

Cada pilar contiene una serie de actividades donde se definió su responsable, Fechas de ejecución y cuadros para el seguimiento a las acciones realizadas cuyos soportes o evidencias deberán registrarse con el fin de mantener la trazabilidad de la información plasmada. Se diseñaron Plantillas como “Listas de chequeo Pre operacional Diaria de vehiculos”, “Mantenimientos Preventivos Trimestrales de Vehículos”, con el objetivo de mantener los registros del Parque Automotor y del Personal de TRANSJAZZ S.A.S, dando cumplimiento a lo exigido en la Resolución 1565 de 2014.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se logra determinar la necesidad de Diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de los accidentes e incidentes de tránsito de trabajadores de TRANSPORTES JAZZ S.A.S.; y así mismo realizar seguimiento a las actividades en promoción y prevención de los empleados y contratistas, esto mediante la implementación de un modelo de mejoramiento continuo Por lo tanto es de vital importancia implementar actividades de Capacitación y Reinducción que concienticen y mitiguen las eventualidades en la vía.

6. Interpretación crítica

“La Sistematización de experiencias de la práctica profesional del Programa Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en la Empresa

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

TRANSPORTES JAZZ S.A.S”, cuenta con la participación de actores claves dentro del proceso de prácticas profesionales en la organización, desarrolladas en un periodo de tiempo comprendido entre el 10 de agosto de 2019 y 1 de diciembre de 2019. Como estudiante y principal protagonista del proceso de práctica junto con la persona que desempeñó el rol de supervisor interno dentro de la organización al permitir la ejecución del proceso y el apoyo académico de un asesor que UNIMINUTO designa para el acompañamiento y direccionamiento de mi proceso.

En el proceso de práctica profesional “Diseño del PESV para la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S” se recomiendan actividades relacionadas con la seguridad vial dentro del marco de la normatividad vigente, en este caso la Resolución 1565 de 2014 que define los parámetros para que las organizaciones elaboren el PESV, A través de dicha práctica profesional se realiza la orientación a la empresa y concientiza que deben cumplir con los requisitos y normas vigentes establecidas para el tipo de empresa que son, logrando beneficios tanto para el empleador como para sus colaboradores.

Mediante la descripción de la práctica y por medio de la valoración inicial se puede observar que la empresa no contaba con ningún conocimiento ni documento sobre seguridad vial, al terminar la evaluación se trabajó en la elaboración de la matriz de riesgos viales , la cual juega un papel muy importante pues aquí encontraremos todos los riesgos a los que se encuentran expuestos cada uno de los colaboradores, los cuales pueden causar una enfermedad o accidente laboral, de esta manera logramos realizar recomendaciones para la prevención de riesgos y ayudar al grupo de trabajo para que tengan un ambiente de trabajo adecuado, entre las recomendaciones está la implementación de políticas de seguridad vial y la ejecución de

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

protocolos que deben aplicar los conductores de los vehículos diariamente para contribuir a la seguridad tanto del conductor como de los peatones y pasajeros.

Al indagar sobre la situación inicial de la empresa, se puede observar que no ha existido ningún tipo de control estatal por cuenta de los organismos que regulan las actividades laborales en la ciudad, pues se encuentran faltas considerables a la normatividad legal, como lo es la ausencia de personal idóneo para el cumplimiento de los mínimos estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo, por consiguiente, en el presente trabajo nos encontramos con una serie de inconvenientes a la hora de la toma de datos, al tratar de seguir una metodología sistemática, como lo propone la Resolución 1565 de 2014, en una empresa que no cuenta con algún sistema de gestión, se debe cavar desde cero. Todo este inconveniente parte desde las directrices administrativas de la empresa, pues a este segmento de la industria, no ha llegado ninguna autoridad que obligue la normalización y/o la certificación en sistema de gestión.

La Resolución 1565 de 2014, a pesar de ser una guía metodológica para la implementación del PESV, presenta serios vacíos en cuanto al método y proceso de captura de información, allí es donde, aplicando conocimientos adquiridos en la teoría y práctica de la carrera como administrador en salud Ocupacional, se pueden determinar los mejores métodos y procesos para la el análisis y consolidación de la información. Con respecto a dicha la Resolución brinda un formato de captura de datos, que sirve de información complementaria a los requerimientos de información a la hora de generar una evaluación de los factores de riesgo asociados a la actividad vial de la empresa. La etapa de evaluación de los riesgos, es sin duda, la etapa más importante del proceso de implementación de la Resolución 1565 de 2014.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Generar un documento de este sistema de gestión planteado en la Resolución 1565 de 2014, puede llegar a ser engorroso para empresas debido a que la resolución exige un documento individual para dicho plan, En el caso de TRANSPORTES JAZZ S.A.S. al no contar con un sistema de gestión implicaba un poco más de trabajo para mí como practicante, ya que no tenía establecidas ni las más mínimas políticas ni protocolos de seguridad y salud en el trabajo pero se logró todo su diseño y se dejó plasmado tanto por medio físico como digital todo los formatos , políticas, protocolos, manuales, programas, lo cual fue un aporte a la empresa para que a partir de dicho documento empiece con la ayuda de futuros practicantes iniciar el diseño del sistema de gestión integral, e implementar todo el programa de seguridad y salud en el trabajo lo cual beneficiara en la empresa a nivel competitivo con empresas dedicadas a la misma actividad y abriendo mercados a nivel nacional.

Con respecto al proceso de práctica profesional, yo lo califico como cien por ciento exitoso, me he sentido identificada con las fortalezas y las debilidades que los profesionales en práctica han tenido, la experiencia profesional me ha dado la posibilidad de fortalecer algunas de esas debilidades que presentaba en un inicio, es valioso para la universidad que los estudiantes tengamos diversas opciones para realizar la práctica profesional lo cual nos permite escoger el campo en el cual estemos más identificados, creo que las metodologías, el sentido de pertenencia, la capacidad ética y moral me llevarán a ser una excelente profesional en donde quiera que se me ubique, en el área que desee pero pues creo que esta experiencia da un poco de tesón de firmeza en muchas de las habilidades que muchas veces se quedan cortos en el proceso de formación .

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

La práctica profesional está conformada por espacios de aprendizajes que en su conjunto permite la adquisición y desarrollo de competencias profesionales basadas en el saber hacer. Sin embargo, no puede considerarse sólo como simple asignaturas o cursos, sino que su administración debe desarrollarse a lo largo de toda la carrera a través de proyectos formativos que permita su verdadero alcance. Ello implica la sumersión de los estudiantes en el mundo laboral - profesional, en atención a su especialidad respectiva, desde el inicio de la formación.

Estos espacios requieren de experiencias y encuentros que impliquen intercambios de saberes y de resolución de problemas; el estudio de situaciones contextuales con aplicación recurrente de la lógica interna de las teorías que permitan la reflexión profunda y la construcción y reconstrucción de los conocimientos profesionales, entre otros.

La práctica como espacio de aprendizaje del conocimiento profesional debe contribuir con esta tarea. Constituye una actividad de estudio y trabajo que requiere de compromiso y dedicación para entender la intención educativa de cada docente. Es por ello que, bajo régimen de asesoría o tutoría del docente, nosotros los estudiantes como novatos y ellos como expertos, deben de atender a la formación profesional del estudiante, mediante el desempeño de roles, actividades y tareas propias de la carrera.

La práctica profesional deja como aspectos positivos la puesta en práctica del conocimiento adquirido en el transcurso de la carrera, como también los nuevos conocimientos que se presentan en el desarrollo de la labor diaria que no se contemplan en el pensum.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

Lo anterior deja ver la importancia de la educación como el mecanismo más idóneo para formar profesionales capacitados y con habilidades mucho más eficientes. Es precisamente en este proceso de formación donde las relevancias de las prácticas profesionales cobran una importancia capital, debido principalmente a que proporcionan a los futuros profesionales herramientas de análisis, experiencias y conocimientos mucho más efectivos para ser aplicados a nivel laboral y así obtener un mejor desarrollo de las empresas donde la competitividad marcará la pauta.

7. Conclusiones

- La sistematización nos permite comprender procesos y resultados, aprender lecciones y comunicar el conocimiento generado, así como las lecciones aprendidas sobre una o varias experiencias.
- La práctica profesional está conformada por espacios de aprendizajes que en su conjunto permite la adquisición y desarrollo de competencias profesionales basadas en el saber hacer.
- Haber escogido la sistematización como opción de grado de permitió tomar conciencia, reflexionar y entender los procesos del proyecto de práctica profesional desarrollado con el fin de mejorarlo, generar nuevos conocimientos y compartirlos.
- Se concluye que con base en los parámetros exigidos por la resolución 1565 de 2014 y 1349 de 2017 es necesaria la puesta en marcha de los procedimientos para el seguimiento y control con el que la organización debe asegurar el adecuado proceso de selección de personal y sus respectivas pruebas de ingreso, mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos, capacitaciones en pro de la seguridad vial y control del uso efectivo de Elementos de Protección Personal a los prestadores de servicios con el cargo de “conductores” y de igual forma con la divulgación, inclusión y capacitación en riesgos viales con los demás trabajadores de la empresa conforme lo exige la ley Colombiana.
- Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial son de vital importancia para las empresas que utilicen vehículos en el desarrollo de sus funciones, ya que tienen como propósito la prevención de la ocurrencia de accidentes de tránsito a los que los trabajadores están expuestos. Por lo tanto, se deben tomar medidas preventivas acordes con el fin de

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

disminuir la probabilidad de que ocurran siniestros viales mediante la inversión e implementación de dichas acciones, que de no ser mitigados repercuten en costos tanto económicos como humanos para las organizaciones afectando su rendimiento y productividad, que en llegado momento podrían tener importantes repercusiones sobre sus resultados económicos.

- En el diagnóstico realizado a TRANSPORTES JAZZ S.A.S de los factores que inciden en la cultura vial y de las principales afectaciones que afectan la seguridad vial se puede decir que la totalidad de los funcionarios están comprometidos con la seguridad vial en pos de poseer cultura vial; además es evidente que una de las mayores consecuencias de las falencias de la seguridad vial es el factor humano; al cual se le debe fortalecer con planes y acciones de concientización y sensibilización en programas de educación y formación vial.
- TRANSPORTES JAZZ S.A.S ha sido una excelente experiencia laboral para el desarrollo de mis conocimientos como una futura Administradora en Salud Ocupacional, es un campo muy extenso donde se encuentran todos los riesgos y peligros, y deja mucho por aprender.

8. Recomendaciones

Para la Empresa:

- Siendo la prevención de la accidentalidad, uno de los mayores compromisos de la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S, se deben asignar los recursos que sean necesarios para mantener las actividades propuestas en el presente Plan estratégico de Seguridad Vial, realizar seguimiento y mejora continua e incluirlo como un programa de Gestión dentro del Sistema de Gestión integral de seguridad y salud en el trabajo.
- La empresa debe realizar mejoramiento e implementar revisiones, seguimientos y auditorías por parte de la alta dirección; se le sugiere un compromiso más cercano a la gerencia para realizar la correcta implementación y ejecución del Sistema ya que la gerencia es uno de los principales responsables y encargado de hacer cumplir y velar por la Seguridad y salud de sus trabajadores.
- Se le recomienda a la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S seguir trabajando en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, implementando y ejecutando todas las actividades con la guía del método PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para que su compañía pueda crecer más y trabajar en cada uno de los riesgos y peligros que se exponen cuando realizan sus labores de transporte de pasajeros y carga.
- Es necesario que TRANSPORTES JAZZ S.A.S implemente el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en donde prevalezca y se promuevan hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- Para mantener la cultura vial se hace necesario socializar el plan estratégico de seguridad vial para TRANSPORTES JAZZ S.A.S, adelantando y promoviendo las acciones y estrategias de formación; estableciendo un plan continuo y permanente de capacitación, en donde constantemente se sensibilice y se concientice de la importancia de tener siempre presente la seguridad vial como factor primordial de supervivencia.

Para la Universidad:

- La práctica profesional no puede considerarse sólo como simple asignaturas o cursos, sino que su administración debe desarrollarse a lo largo de toda la carrera a través de proyectos formativos que permita su verdadero alcance.
- Proporcionar a los futuros profesionales herramientas de análisis, experiencias y conocimientos mucho más efectivos para ser aplicados a nivel laboral y así obtener un mejor desarrollo de las empresas donde la competitividad marcará la pauta.
- En el caso de la modalidad sistematización es necesaria la articulación con el proceso de práctica profesional para un buen desempeño de los estudiantes en sus respectivos proyectos.

Para los Estudiantes:

- Asistir a los talleres, capacitaciones, seminarios y cursos correspondientes al programa académico.
- Compromiso en la práctica profesional, para que pueda sistematizar esta como opción de grado.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

- Actualizarse constantemente en la normatividad vigente respecto al programa de Administración de Salud Ocupacional.

9. Referencias

Ministerio de Transporte. (2014). Resolución 1565 de 2014. Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Recuperado desde:

<https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=11361>

Ministerio de transporte (2011). Plan de Seguridad Vial Colombia vigencia 2011 – 2021.

Recuperado de:

https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010). Resolución 64/255 Decenio de Acción para la Seguridad Vial. Recuperado de:

http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/plan_spanish.pdf

Ley 1503. (2011) por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones (documento). Ministerio de transporte.

Recuperado de: <file:///C:/Users/MINIPC/Downloads/LEY%201503%20DE%202011.pdf>

Ley 769. (2002). por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, (documento). Secretaria jurídica distrital. Recuperado de:

[file:///epmfile03/administrativo\\$/mtorref/Documents/Downloads/LEY%20769%20DE%202002%20\(4\).pdf](file:///epmfile03/administrativo$/mtorref/Documents/Downloads/LEY%20769%20DE%202002%20(4).pdf)

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

OMS. (2011). ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Recuperado el 2012, de Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

INVIAS. (2010-2011). Volúmenes de Tránsito 2010-2011. Bogotá: Ministerio de Transporte - INVIAS. ISO. (2014). International Organization for Standardization. Recuperado el 31 de 05 de 2014, de <http://www.iso.org/iso/home.html> MEDICINA LEGAL. (2012).

MINTRANSPORTE. (2013). Caracterización del transporte terrestre automotor de carga en Colombia 2005-2009.

Memorias Seminario Internacional de Investigación en Seguridad Vial. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://ingenieria.uniandes.edu.co/grupos/sur/images/Presentaciones/SeminarioSeguridadVial/f.alonso.pdf> Durán, N & Moreno, N (2015). Personalidad e infracciones de tránsito. Artículo en revisión para publicación próxima en revista nacional.

Análisis evolutivo de la siniestralidad laboral vial (2003 - 2012). © FUNDACIÓN MAPFRE y Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral, 2014

ANEXOS

ANEXO 1. Divulgación de la Política de seguridad vial.

**OBJETIVO**

Está encaminado a alcanzar la **SEGURIDAD VIAL** como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad de las organizaciones y de no ser posible evitar, disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

NORMATIVIDAD

- ◆ LEY 1503 DE 2011
- ◆ DECRETO 1079 DE 2015
- ◆ RESOLUCIÓN 1231 DE 2016
- ◆ RESOLUCIÓN 1565 DE 2014

PESV: Un asunto de todos.
Actores viales

ACTORES VIALES

Son todas las personas que asumen un rol determinado para hacer uso de la vía para desplazarse de un lugar a otro, incluye:

Peatones, conductores y pasajeros

QUIENES DEBEN REALIZARLO ?

Toda entidad o empresa que para cumplir sus fines misionales o en desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a 10 unidades o contrate o administre personal de conductores

Política de Seguridad Vial

TRANSPORTES JAZZ S.A.S en cumplimiento de la directiva interna, mediante la cual se adopta la Política de Seguridad Vial de la Empresa, en virtud de la normativa legal vigente, aplicable en materia de seguridad vial, en cumplimiento de sus fines misionales o en desarrollo de sus actividades:

SE COMPROMETE A:

Promover y adoptar la Seguridad Vial como algo inherente a todo el personal que integra la Empresa, mediante el diseño, implementación, seguimiento, control, evaluación, cumplimiento de los requisitos, mejora continua de las necesidades encontradas y acciones concretas que permitan reducir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados en estrecha relación con los lineamientos de la normativa legal vigente, los postulados del Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y lineamientos institucionales

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

ANEXO 2. Acta de conformación del Comité de Seguridad vial.

		ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	
Versión 01	Fecha: 14/09/2019	Página 1 de 3	Cód. FT-SST-020

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

En las instalaciones de la empresa **TRANSPORTES JAZZ S.A.S** de la ciudad de Medellín, a los ____ días del mes de ____ del año 20 ____, se reunieron las personas que han sido designadas por la Gerencia para conformar el Comité de Seguridad Vial y así dar cumplimiento a la resolución 1565 de 2014.

TRANSPORTES JAZZ S.A.S define los integrantes del Comité Interno de Seguridad Vial. Para efectos de la presente actualización y en aras de definir las funciones específicas de que trata la Resolución 1565 de 2014, a continuación, se relacionan los integrantes con cada una de las líneas de acción o ejes del Plan Estratégico de Seguridad Vial, así:

Líneas de Acción	Principal	Suplente
Fortalecimiento de la Gestión Institucional		
Comportamiento Humano		
Vehículos Seguros		
Infraestructura Segura		
Atención a Víctimas		

El Comité de Seguridad Vial diseñará, definirá, programará y gestionará todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial, a que hace relación la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, al mismo tiempo que ejercerá como un ente

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

		ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	
Versión 01	Fecha: 14/09/2019	Página 2 de 3	Cód. FT-SST-020

estratégico en el proceso de participación para la planeación y ejecución las distintas fases del plan en mención.

Dentro de sus principales funciones se relacionan:

- Analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y formular el plan de trabajo a seguir, conducente a fortalecer las debilidades identificadas, reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar la adecuada implementación del PESV de acuerdo con la resolución 1565 de 2014.
- Definir la visión, los objetivos y alcance del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la empresa, acorde con los mínimos establecidos por la autoridad correspondiente.
- Garantizar la aplicación y cumplimiento de la política de seguridad vial.
- Identificar los factores de riesgo viales durante la operación y establecer un plan de acción para cada uno de ellos.
- Definir los programas académicos en seguridad vial a desarrollar con los distintos actores del PESV y asegurar su cumplimiento.
- Formular las medidas de seguridad, que garanticen la integridad y bienestar del personal minimizando los riesgos de un accidente de tránsito.
- Establecer el cronograma de las diversas actividades a ejecutar así como hacer seguimiento al cumplimiento en la ejecución de las mismas.
- Garantizar el cumplimiento del programa de inspecciones y mantenimiento cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

		ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	
Versión 01	Fecha: 14/09/2019	Página 3 de 3	Cód. FT-SST-020

- Asegurar el cumplimiento del proceso de selección de personal que realizará actividades dentro del rol de conducción en **TRANSPORTES JAZZ S.A.S**
- Establecer y asegurar el cumplimiento de los procedimientos de respuesta ante accidentes de tránsito.
- Programar y ejecutar las auditorías al plan estratégico de seguridad vial.
- Elaborar informes periódicos para la Gerencia, Ministerio de Transporte, organismo de tránsito u otros interesados, que den cuenta de las acciones y programas, adelantados y por ejecutar, analizando el impacto, costo-beneficio y aporte en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables a la seguridad vial del país.

El comité de seguridad vial definió reunirse con una periodicidad trimestral para el seguimiento al desarrollo e implementación del Plan Estratégico De Seguridad Vial.

En constancia firma.



REPRESENTANTE LEGAL

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

ANEXO 3. Formato acta de ingreso de conductores.

		FORMATO ACTA DE INGRESO PARA CONDUCTORES	
Versión 01	Fecha: 26/11/2019	Página 1 de 1	Código: FT-SST-046

		ACTA DE INGRESO PARA CONDUCTORES	
EMPRESA	TRANSPORTERS JAZZ S.A.S	NIT	900398115-1
FECHA	/ /		
NOMBRE			
TELEFONO			CEDULA:
CARGO QUE VA A DESEMPEÑAR:			
EXAMENES Y PRUEBAS	REALIZADO	NO REALIZADO	
PSICOSENSOMETRICOS			
VISIOMETRIA			
AUDIOMETRIA			
PSICOLOGICO			
COORDINACION MOTRIZ			
PRUEBA TEORICA			
PRUEBA PRACTICA			
EXAMEN MEDICO			
OBSERVACIONES			

FIRMA Y CEDULA

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

ANEXO 4. Política de inspección diaria de vehículos.



POLÍTICA DE INSPECCIÓN DIARIA ANTES DE EMPRENDER LA MARCHA DEL VEHÍCULO			
Versión 01	Fecha: 14/09/2019	Página 1 de 1	Cód. PLT-SST-008

POLÍTICA DE INSPECCIÓN DIARIA ANTES DE EMPRENDER LA MARCHA DEL VEHÍCULO

En complemento con el plan de mantenimiento preventivo, TRANSPORTES JAZZ SAS ha establecido la inspección diaria de los vehículos, en donde se revisan los elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permiten conocer su estado antes de emprender la marcha. Es por esto que se debe tener en cuenta que:

- La inspección se debe hacer de manera obligatoria, todos los días del mes.
- Esta inspección ayuda a detectar a tiempo anomalías o fallas en los elementos de seguridad y posibles varadas en carretera.
- La lista de chequeo debe entregarse al Analista de Seguridad en Transporte cuando ya se encuentre totalmente diligenciada.
- El conductor que omita este procedimiento puede acarrear sanciones según lo establecido por la organización.

Representante Legal

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

ANEXO 5. Asistencia divulgación política de seguridad vial.



Versión 01
 Fecha: 14/09/2019
 Página 1 de 1
 Cód. FT-SST-027

CONTROL DE ASISTENCIA				
Nombre del proyecto: <u>Divulgación Políticas del Pesv.</u>				Fecha: <u>27/09/19.</u>
Ubicación: <u>Transportes Jazz S.A.S.</u>				Duración: <u>2 horas</u>
Charla	<input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro	<input type="checkbox"/>	Capacitación
			<input type="checkbox"/>	Otro (¿Cuál?)
Tema: <u>Divulgación Políticas del Pesv.</u>				
Instructor: <u>Liliana Agudelo S</u>		Cargo: <u>Practicante SST</u>		Firma: <u>Liliana A.</u>
No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	<u>Abongairo Sarcaillo</u>	<u>21600444</u>	<u>conductor</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Jorge A. Valencia Betanc</u>	<u>98514430</u>	<u>Conductor</u>	<u>Jorge A. Valencia</u>
3	<u>Andrés Arbeláez</u>	<u>1017237891</u>	<u>Conductor</u>	<u>Andrés A.</u>
4	<u>[Signature]</u>	<u>70095022</u>	<u>"</u>	<u>Sergio Del</u>
5	<u>Javier Torres Arqueles</u>	<u>106793507</u>	<u>Administrativo</u>	<u>[Signature]</u>
6	<u>Camila Reneses flores</u>	<u>5245681</u>	<u>Ases Admon</u>	<u>Camilaflores</u>
7	<u>Ignacio Díaz Galeano</u>	<u>70068396</u>	<u>conductor</u>	<u>[Signature]</u>
8	<u>Cristian Garcia A.</u>	<u>1033857209</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Cristian Garcia</u>
9	<u>Luz Day Osorio Toro</u>	<u>43457687</u>	<u>acompañante</u>	<u>Luz Day Osorio</u>
10	<u>Jerry Beldovino</u>	<u>32218885</u>	<u>conductor</u>	<u>[Signature]</u>
11	<u>HILTON NOUAINIS</u>	<u>8818244</u>	<u>Pintor</u>	
12	<u>ALEXANDER CORREA H.</u>	<u>717748195</u>	<u>conductor</u>	<u>Alexander C.</u>
13	<u>Maria Alejandra Alvarga</u>	<u>1019207039</u>	<u>Administrativo</u>	<u>MARIB.</u>
14	<u>Otilanda Acevedo</u>	<u>31022281</u>	<u>conductor</u>	<u>[Signature]</u>
15	<u>[Signature]</u>	<u>104367415</u>	<u>Mecánico</u>	<u>[Signature]</u>
16	<u>[Signature]</u>	<u>10246208</u>	<u>Conductor</u>	<u>[Signature]</u>
17	<u>Samuel Ramirez</u>	<u>102041116</u>	<u>Conductor</u>	<u>[Signature]</u>
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
Observaciones				

Línea Única: 448 03 27 Nit: 900 398 115-1 transjazzsas@gmail.com Dirección: Carrera 91 # 44c- 103
 Medellín - Antioquia

Sistematización del (PESV) en la empresa TRANSPORTES JAZZ S.A.S

ANEXO 6. Cronograma de capacitación de seguridad vial.

MATRIZ DE CAPACITACIÓN PESV			
ACTOR VIAL	TEMA	CONTENIDO TEMÁTICO	INTENSIDAD HORARIA
CONDUCTOR VEHICULO Y MOTO	Conducción segura	<ul style="list-style-type: none"> * Hábitos seguros al conducir * Distancias de seguimiento seguras * Tiempos de percepción, reacción, frenada * Fórmulas para evitar accidentes 	4 horas
	Técnicas de conducción vehículos	<ul style="list-style-type: none"> * Ajuste de asiento * Ajuste de espejos * Manejo de pedales * Manejo de volante * Ajuste de cinturón de seguridad * Ajuste de apoya-cabezas 	2 horas
	Técnicas de conducción motocicletas	<ul style="list-style-type: none"> * Ajuste de espejos * Manejo de pedales * Selección de casco de seguridad uso y mantenimiento * Uso de EPP de seguridad * Estabilidad y equilibrio al conducir * Leyes físicas aplicadas a la conducción 	4 horas
	Código Nacional de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización en legislación de tránsito * Señales de tránsito * Límites de velocidad * Infracciones 	2 horas
	Seguridad activa y pasiva vehículo y motocicletas	<ul style="list-style-type: none"> * Inspección de niveles * Inspección de frenos * Inspección de instrumentos - testigos * Inspección de llantas (Presión, labrado, DOT) * Inspección de cinturón de seguridad * Inspección y ajuste de apoyacabezas 	4 horas
	Rc y que hacer en caso de accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Control del fuego * Protocolo de actuación de accidentes de tránsito * Reporte y diligenciamiento de formatos * Comparendos y croquis 	4 horas
	Temas propios de la operación	<ul style="list-style-type: none"> * Transporte de sustancias químicas * Lanzamiento mecánico de cargas * Transporte de maquinaria pesada * Transporte escolar * Transporte de muestras * Conducción evasiva - escolías 	De acuerdo al tema
PEATÓN	Sensibilización vial	<ul style="list-style-type: none"> * Hábitos seguros en la vía * Uso de pasos peatonales * Autocuidado en la vía * Cultura vial 	2 horas
	Código Nacional de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización en legislación de tránsito * Señales de tránsito * Infracciones 	2 horas
	Riesgo Público	<ul style="list-style-type: none"> * Robos, atracos * Identificación de peligros viales * Manejo de contingencias 	2 horas
	Rc y que hacer en caso de accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Protocolo de actuación de accidentes de tránsito * Reporte y diligenciamiento de formatos 	2 horas
PASAJERO	Sensibilización vial	<ul style="list-style-type: none"> * Hábitos seguros en la vía * Normas de seguridad * Uso de cinturón de seguridad * Cultura vial 	2 horas
	Código Nacional de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización en legislación de tránsito * Señales de tránsito * Infracciones 	2 horas
	Riesgo Público	<ul style="list-style-type: none"> * Robos, atracos * Seguridad en servicio público * Manejo de contingencias 	2 horas
	Rc y que hacer en caso de accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Protocolo de actuación de accidentes de tránsito * Reporte y diligenciamiento de formatos 	2 horas

